

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Arquitectura
Licenciatura en Urbanismo

Estrategias de Seguridad Urbana: su manifestación territorial y efectos en la percepción. Caso de estudio Polígono Tacuba

TESINA
Que para obtener el título de
Urbanista

Presenta
Marco Antonio Romero Maldonado

Tutora
Dra. Elizabeth Caracheo Miguel

Ciudad Universitaria, 2025

José Luis ~~Stroza~~ Méndez
24 Feb 2025

Celia Elizabeth Caracheo
24/feb/2025

Alejandra Cagliga
María del Río
24-feb-2025

LAURA JALOMA LÓPEZ
24 FEB 2025

Hugo César Maldonado Flores
24/02/2025



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central

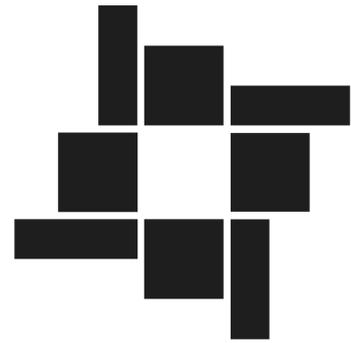


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Arquitectura
Licenciatura en Urbanismo

**Estrategias de Seguridad Urbana: su manifestación territorial y efectos en la
percepción. Caso de estudio Polígono Tacuba**

TESINA

**Que para obtener el título de
Urbanista**

Presenta

Romero Maldonado Marco Antonio

Tutora

Dra. Elizabeth Caracheo Miguel

Ciudad Universitaria, 2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
INSEGURIDAD Y VIOLENCIA URBANAS, ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA SU ATENCIÓN	5
Violencia y seguridad urbana	6
Prevención del delito	10
Percepción y causas del delito	11
Estrategias de seguridad urbana	17
Videovigilancia urbana	18
Diseño Urbano CPTED	20
Iluminación	22
Espacio Público y Equipamiento Urbano	23
Comunidades Cerradas	26
METODOLOGÍA	31
Política de seguridad en la Ciudad de México	36
CASO DE ESTUDIO	40
Inseguridad	42
Aspectos sociales	49
Prevención Situacional	50
Encuestas realizadas a peatones de la zona de estudio	54
Videovigilancia: ubicación en la zona de estudio	62
Fraccionamientos cerrados: ubicación en la zona de estudio	65
Iluminación: ubicación en la zona de estudio	68
CONCLUSIONES	70
Recomendaciones para proyectos de intervención urbana	83
Direcciones de diseño	89
FUENTES DE CONSULTA	92

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la seguridad urbana se ha convertido en una preocupación primordial en la Ciudad de México. A medida que la población crece y las ciudades se expanden, los desafíos en materia de seguridad se vuelven más complejos y requieren soluciones integrales. Es fundamental garantizar la protección de los ciudadanos y brindarles un entorno seguro en el que puedan vivir, trabajar y disfrutar de su vida cotidiana sin temor a la violencia o al delito.

En la actualidad existen diversas formas en las que se expresa la realidad urbana en cuanto a la percepción que se tiene sobre la seguridad a lo largo de todas las ciudades del mundo. Caso curioso sucede en las ciudades Mexicanas, que debido a sus características y contexto social, político y económico, por mencionar algunos, las realidades no son tan distintas.

Muchos son los problemas urbanos que aquejan a la ciudad. Uno de ellos, y como se mencionó y quizá el de mayor atención es el de la seguridad. Para resguardarse muchas personas han optado por diversas estrategias desde fraccionamientos cerrados, gestados desde la organización en las comunidades. Iluminación, misma que se planteó desde la administración estatal.

La propia videovigilancia o incluso el diseño urbano son estrategias que se han buscado implementar desde los gobiernos municipales y estatales pero en ocasiones dichos esfuerzos pueden no ser eficaces a la hora de disminuir la incidencia delictiva o bien reducir la violencia que se genera o se desarrolla en las zonas donde se implementan estas estrategias y tácticas.

Es por ello que en este trabajo se busca entender la influencia de diversas estrategias de prevención del delito sobre los indicadores de percepción de seguridad y los hechos delictivos, al respecto los delitos que resultan de interés son los delitos de oportunidad como el robo, pues se considera como un delito cercano a la ciudadanía y que de alguna manera se ha normalizado, como dan cuenta los

datos que manifiestan que es el que menos se denuncia, de esta manera no es extraño que alguna familia del país, a lo largo de su vida, haya sido víctima de algún tipo de robo.

De acuerdo con Carrión y García (2013 en ONC, 2014) los niveles de denuncias de robo en la Ciudad de México dependen de la proporción recuperada del bien robado, es decir, cuando es factible recuperar una mayor proporción del robo las personas tienden a denunciar más el delito.

Dos aspectos importantes se deben mencionar con relación al robo, se trata de un ilícito que genera mayores condiciones de violencia, es una conducta que en muchos casos está ligada a las redes del crimen organizado y finalmente mediante determinadas modalidades puede afectarse significativamente el patrimonio de la nación (ONC, 2014).

Algunos de los cuestionamientos que se busca responder dentro de esta investigación en relación con las intervenciones urbanas y acciones para reducir la incidencia delictiva son: ¿cuáles son sus efectos sobre la percepción de los usuarios? ¿Cómo se modifica la calidad del espacio público? ¿Cuáles son los usos y apropiaciones del espacio público a partir de este tipo de intervenciones? ¿Cuáles son realmente las políticas que han resultado ser más efectivas para generar entornos seguros?

Los objetivos de trabajo son: analizar los efectos de diversas estrategias de seguridad sobre la percepción de los usuarios del espacio público, identificar cómo se modifican los usos y apropiaciones del espacio a partir de la intervención y determinar si disminuye la incidencia delictiva para finalmente evaluar la efectividad de algunas políticas en entornos locales.

El informe se articula de la siguiente manera en la primera parte se estudian diferentes estrategias de seguridad para lo cual se plantean algunas teorías sobre el origen de la violencia y la delincuencia urbana, para posteriormente plantear algunos principios desde la prevención situacional, por lo que se revisan la relevancia de las condiciones del entorno urbano en las percepciones del habitante urbano.

En el siguiente apartado se plantea la metodología de abordaje que parte de una revisión cuantitativa de los datos disponibles de la Fiscalía de la Ciudad de México sobre el delito de robo en los últimos cinco años, lo cual permitió seleccionar el caso de estudio en lo local, además de reconocer la vulnerabilidad en lo social. Otro componente de la investigación toda vez que se seleccionó el caso de estudio consistió en identificar las estrategias de seguridad que se han implementado en este territorio para evaluar su efectividad a partir de las transformaciones físicas del lugar y de los usos y apropiaciones a partir de la percepción que los usuarios tienen del lugar y sus efectos en la incidencia delictiva. Finalmente se presentan los principales resultados de la investigación

INSEGURIDAD Y VIOLENCIA URBANAS, ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA SU ATENCIÓN

En el siguiente capítulo se abordarán diversos elementos que permitan entender a un nivel teórico las interacciones respecto a la seguridad urbana principalmente en tanto a estrategias. Pero es primordial entender a la seguridad como una forma de contrarrestar el peligro, misma premisa que Michel Foucault sostiene al señalar que con el surgimiento de las grandes ciudades es como surge también el “peligro”, en su texto Seguridad, Población y Territorio (2006).

Bajo esta premisa varios han sido los intentos que buscan aminorar este peligro y poder generar mayor seguridad en las ciudades. Mismo concepto que podría entenderse como “la protección de la ciudadanía frente a la criminalidad”. Hoy en día es este el significado casi exclusivo que se le atribuye, más aún si se le añade el adjetivo ciudadana. “ (Naredo, 2: 2002)

Adicional a buscar el bien común es importante añadir el factor territorial que es un elemento fundamental, puesto que si hablamos de seguridad urbana es imperante brindar elementos que territorialicen dichas tácticas para coadyuvar a generar un sentido de pertenencia y de tranquilidad para quienes habitan los espacios urbanos. Por su puesto, que al ser las ciudades un centro social con un número de habitantes considerable resulta necesario que los radios de influencia puedan ser amplios, esto quiere decir que las áreas seguras pasen a ser o tener una cobertura amplia.

Si bien no se puede afirmar cuál es la cobertura total de cada una de las estrategias, se busca beneficiar al mayor número de población posible. De tal forma que todos ellos perciban la zona en la que desarrollan sus actividades como un lugar seguro, que les permite llevar a cabo sus actividades cotidianas sin ningún tipo de alteración.

La manifestación y la percepción son fundamentales a la hora de llevar a cabo una intervención urbana sea física o bien de consolidación, ya que, si no es así puede

que las intervenciones que se propongan queden supeditadas al olvido, al desuso o inclusive jugar un papel de catalizadoras de inseguridad.

Las estrategias de seguridad urbana deben de ser enfoques integrales que promuevan la seguridad en entornos urbanos, para prevenir una variedad de problemas y delitos que aquejan a la comunidad. Estas estrategias deben ser desarrolladas a nivel local y se centran en la colaboración entre los diferentes actores involucrados, como los gobiernos municipales, por ejemplo. Las fuerzas de seguridad, las organizaciones comunitarias y los residentes. El objetivo principal de las estrategias de seguridad urbana es crear entornos urbanos seguros y resilientes, que fomenten una participación ciudadana y mejoren la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Violencia y seguridad urbana

En la actualidad existen diversos métodos, teorías, percepciones y formas de acercarse hacia un fenómeno social. No resulta difícil encontrar bibliografía amplia que busque comprender determinado hecho. La funcionalidad de cada uno de los aportes teóricos radica en que siempre puede existir cierto grado de mejora o de brindar un enfoque distinto que pueda dar luz a nuevas ideas.

Es el caso de la violencia. Misma “patología” que aqueja a todas las sociedades del mundo, no es exclusiva de alguna, pero si se acentúa en unas más que otras, de tal forma que, buscar una definición que abarque la generalidad, resulta complejo de establecer. Las visiones sobran, antropología, sociología, ciencia política, en fin, propuestas hay, pero lo que se buscará en los próximos renglones es brindar un enfoque territorial y como es que esta “enfermedad” social, como señala Durkheim (2001), configura nuevas formas y dinámicas urbanas que no son “normales”.

En primera instancia, hay que entender que la violencia es un factor cultural. Al menos así lo hace saber José Garriga y Gabriel Noel (2009), donde señalan que este desarrollo de la violencia, consolidación y configuración se da a partir de normas morales, establecidas en la estructura social de un grupo determinado. De

tal forma que, mientras que para un grupo ciertos sucesos sociales, principalmente orientado hacia la coacción puede ser considerado violento, para otra cultura no se considera así.

Los autores entienden que hay diversas “corrientes” sobre las cuales puede entenderse la violencia, desde la más “recorrida” que es puramente la que refiere a una violencia física, la violencia psicológica y la simbólica. En síntesis, puede entenderse que, la violencia es un factor de coacción en contra de la susceptibilidad de las o los individuos y que bajo este esquema se orilla o bien se arremete en contra de la integridad física, social, moral, psicológica y simbólica. Sin dejar de lado que estas acciones están entendidas bajo esquemas morales de “bueno y malo” y que, depende del marco cultural de referencia de donde se observan son consideradas negativas.

Cabe apuntar que esta definición no está aislada del tejido social, ya que en buena parte las normas culturales juegan un papel fundamental en el propio desarrollo social, en conjunto con la violencia. Emile Durkheim (2001) señala que justo, el crimen que puede ser la puesta en acción de la violencia física es una patología social que aqueja a todas las sociedades. De tal forma que llega a considerarse dentro de una normalidad social, donde Garriga y Noel coinciden.

Durkheim señala a letra que:

“El crimen consiste en un acto que ofende ciertos sentimientos colectivos dotados de una energía y de una claridad particulares. Para que en una sociedad determinada se dejen de cometer actos considerados criminales sería preciso que los sentimientos que se hieren se encontraran en todas las conciencias individuales sin excepción y con el grado de fuerza necesaria para contener los sentimientos contrarios.” (Durkheim, 2001: 114)

Ya que es un patrón que se desarrolla al mismo tiempo que la sociedad avanza. Dentro de este esquema es un proceso social que está tan arraigado a la estructura “profunda” de las dinámicas sociales que se llevan a cabo dentro del espacio urbano, por ejemplo.

Hasta aquí se ha abordado el tema de la violencia y el crimen como factores que pueden mermar el tejido social, por ser considerados negativos. La contraparte de estas dinámicas sociales es propiamente la seguridad, concepto abordado ampliamente por Daniel Cunjama y Alan García (2019) que se abordará más adelante, combatir y mejorar los espacios urbanos que están sumidos en prácticas sociales violentas. Todas las acciones sociales tienen su ejercicio y desarrollo en espacios territoriales y en algunos casos se acentúan aún más en las ciudades y desarrollos urbanos.

Al respecto Michel Foucault (2006) señala que la organización o la disposición urbana juega un papel importante en las formas en las que se llevan a cabo prácticas y dispositivos de seguridad, entendidos estos últimos como discursivos o no. Y que regulan las formas de control de la sociedad. Si bien sobre este hecho podemos decir que es imperante no caer en ningún tipo de extremo, ya que, al seguir la línea de los dispositivos de seguridad, como los define Foucault, estos mismos pueden vislumbrarse en el territorio y tomar forma de instituciones, arquitectura, dinámicas urbanas que pueden generar ejercer un poder de control sobre los individuos.

Por ende, la organización espacial y física que tienen las ciudades es un factor fundamental, no solo para el desarrollo social, sino que también para el desarrollo de las violencias, en cualquiera de sus expresiones. El filósofo francés, a lo largo de su bibliografía, considera que estas expresiones arquitectónicas como las cárceles, hospitales psiquiátricos funcionan como mecanismos de control que permiten castigar a la sociedad que no se inserta dentro de la norma y los sistemas de reglas establecidos.

Daniel Cunjama y Alan García (2019) abordan algunos tipos de violencias, quizá, son “invisibles” pero que resulta fundamental entenderlas como problemas estructurales, la violencia sistémica, donde los autores señalan que es una de las que mas relevancia tiene en las sociedades contemporáneas, entendida como “la exclusión del sistema educativo, el desempleo, la discriminación, la pobreza extrema, el hambre, la desigualdad social, entre otras consecuencias negativas de los sistemas políticos y económicos.” (2019: 2)

Es importante señalar, que, si bien la violencia es un tema estructural, la contraparte no puede ser una solución que brinde únicamente “parches” al tejido social, sino que, de igual forma, brinde oportunidades y mejore los disensos de la población de tal manera que se puedan generar soluciones de alto impacto a través de la seguridad, dentro del territorio, por ejemplo.

Aquí el concepto de seguridad puede entenderse a partir de la contrariedad de la violencia y el crimen anteriormente descrito, ya que el término puede entenderse como el hecho de “mantener un tipo de criminalidad, digamos el robo, dentro de los límites que sean social y económicamente aceptables y alrededor de una medida que se considera, por decirlo de algún modo óptima para un funcionamiento social dado.” (Foucault, 2006: 20)

La seguridad en el territorio es un tema relevante para quienes nos dedicamos a la planeación urbana, ya que, como señala Foucault la disposición espacial de las ciudades es un papel fundamental para poder llevar a cabo una dinámica social adecuada. En su primera clase, que se aborda en Seguridad, Territorio y Población (1977-1978) se ahonda en el tema y el filósofo francés considera algunos ejemplos de ciudades Medievales, constituidas a partir de la estrategia militar romana y destaca la funcionalidad de este tipo de modelos de planeación en el territorio, aunque meramente conceptuales.

Si bien, en la actualidad es complejo realizar el diseño y planeación de una ciudad desde cero, si se pueden tomar en cuenta estrategias e intervenciones urbanas que permitan incidir en la seguridad del territorio, desde diversas formas, tanto intervenciones construidas como algunas que no lo sean.

Respecto a ello, hay un sinnúmero de casos que señalan la utilidad que tienen las disposiciones urbanas en el territorio y cómo es que estas mismas configuran espacios seguros y adecuados para la población. Uno de ellos es el abordado por Bill Hillier (2008). Mismo donde el autor establece algunos parámetros que sirven para entablar la discusión sobre la utilidad de la densidad de vivienda, por ejemplo, o bien de la densidad de población y pone sobre la mesa la utilidad de los mismos.

Si bien hasta ahora se han discutido algunos términos referentes a los temas de violencia y tratado de entender las dinámicas que lo originan y cómo es que puede haber soluciones con intenciones de disminuirlas, por ejemplo, o bien de brindar oportunidades a través de estrategias de intervención urbana, cómo implementación de equipamientos, planes y programas de seguridad en torno al tema, urgen en algunos espacios de las ciudades contemporáneas.

Tratar de comprender algunos fenómenos a través de la dinámica social, y como se mencionó al inicio, desde diversas aristas, permiten brindar un panorama más amplio respecto a estos mismos sucesos. La importancia que hay que darles y por supuesto siempre con las intenciones de llevarlo a las prácticas actuales, de intervención y propuestas urbanas.

La seguridad en el territorio no es un tema aislado, ya que en ella intervienen varios factores para poder llevar a “la práctica” y dejar de permitir que la violencia siga siendo un “estructura que estructure” o siga permeando en las sociedades contemporáneas y que en contextos de países en vías de desarrollo estos sucesos merman tanto el tejido urbano y social y representan diversos conflictos para las personas que habitan las ciudades, en los contextos urbanos.

Prevención del delito

La prevención del delito urbano se entiende como un conjunto de estrategias y medidas diseñadas para reducir la incidencia y el impacto de los delitos en entornos urbanos específicos. El objetivo principal de la prevención del delito urbano es fomentar comunidades más seguras y resilientes, de esta manera promover la seguridad pública, la calidad de vida y el bienestar de los residentes de las áreas urbanas o de las ciudades.

Este concepto abarca una amplia gama de enfoques y enfoques multidisciplinarios, ya que los estudios pueden hacerse desde diversas perspectivas que van desde el derecho, la antropología, la ciencia política y ahora el propio

urbanismo. Los estudios e intervenciones van desde proyectos físicas y ambientales hasta programas sociales y comunitarios. Estas estrategias se basan en la comprensión de los factores de riesgo y las causas subyacentes del delito, así como en la promoción de factores de protección y resiliencia.

En términos físicos y ambientales, la prevención del delito urbano implica diseñar y planificar espacios urbanos de manera segura y eficiente. Esto puede incluir la mejora de la iluminación en calles y espacios públicos, la instalación de cámaras de seguridad y sistemas de vigilancia, así como el diseño de parques y espacios abiertos que fomenten la interacción social y la vigilancia natural.

Se centra en abordar los factores sociales y económicos que contribuyen al delito. Esto implica trabajar en colaboración con la comunidad y las organizaciones locales para implementar programas y participación ciudadana para fortalecer los lazos comunitarios y mejorar el tejido urbano. La colaboración entre diferentes actores, como gobiernos locales, sociedad civil, es fundamental en la prevención del delito urbano y por lo tanto necesario aumentar la participación activa de la comunidad en la identificación de problemas y la implementación de soluciones.

La prevención del delito urbano se basa en un enfoque integral que combina interrupciones físicas, sociales y comunitarias para crear entornos urbanos seguros y resilientes. Al abordar tanto los factores de riesgo como las causas subyacentes del delito, se busca promover una mayor seguridad y calidad de vida en las comunidades urbanas.

Percepción y causas del delito

Dentro de los gobiernos se han implementado estrategias de seguridad urbana, las cuales pueden o no influir en la percepción sobre los lugares en el cual se implementa, con el propósito de analizar dichas estrategias surge el cuestionamiento si estas funcionan para cumplir el propósito de cumplir con la seguridad urbana, cual es su manifestación territorial y su influencia en la percepción.

Por ende este apartado pretende explorar qué es la percepción, y cómo esta puede ser positiva o negativa debido a las condiciones del lugar y como se propicia la comisión del delito . Igualmente se explicarán algunas estrategias de seguridad que han implementado diferentes gobiernos tales como la prevención del crimen mediante el diseño ambiental, o CPTED, por sus siglas en inglés (*Crime Prevention Through Environmental Design*); y la iluminación.

Finalmente se aborda una breve revisión de las políticas de seguridad implementadas en la Ciudad de México en los últimos años, lo cual da pie posteriormente a un análisis sobre sus alcances y limitaciones para así poder evaluar sus efectos en la ocurrencia de los delitos urbanos y en la percepción social.

Acerca de la percepción Goldstein (2014: 24), describe que:

"La percepción es el proceso mediante el cual el cerebro organiza e interpreta la información sensorial que recibe del entorno para darle un significado y generar una respuesta adecuada.", bajo esta definición cada persona con base a sus vivencias e información conocida, genera un juicio dadas a sus características, el cuál puede ser compartido en similitudes con más personas; esto no significa que sea la realidad, ya que el mismo autor nos describe que "es un proceso selectivo, subjetivo, organizado, interpretativo y dinámico, que implica la captación, interpretación y comprensión de la información sensorial del entorno para generar una respuesta adecuada".

Con ello podemos pasar a la percepción urbana la cual de acuerdo a Lynch (1960: 26) "se refiere a la manera en que las personas experimentan y comprenden el entorno urbano. Incluye la forma en que percibimos y procesamos la información sensorial, como la vista, el sonido y el olfato, así como nuestras emociones, actitudes y comportamientos hacia el entorno urbano."

En otras palabras, la percepción urbana es la forma en que las personas experimentan y comprenden el entorno urbano. Es un proceso cognitivo que se construye a partir de la interacción entre los elementos del entorno físico y las

experiencias de las personas. Esta percepción no solo se relaciona con la estética del ambiente, sino también con la seguridad, accesibilidad, movilidad y calidad de vida de las personas que habitan o transitan por él. En esencia, la percepción urbana es el resultado de la interpretación subjetiva de la información sensorial que se recibe en el espacio urbano.

La construcción de la percepción urbana se basa en la experiencia personal de cada individuo. Las personas forman su percepción a través de la observación de su entorno y la interpretación de las señales que reciben. Esta percepción se construye en función de la información disponible, las experiencias previas, las actitudes y valores personales, y la interacción con otros individuos y grupos.

Cuando las personas perciben un espacio como seguro, son más propensas a interactuar y disfrutar de ese espacio. Por otro lado, cuando las personas perciben un espacio como inseguro, pueden evitarlo y limitar su uso.

De acuerdo con Jasso (2013), la percepción de seguridad en México está influenciada por factores como la falta de iluminación, el deterioro de las calles y la presencia de grupos delictivos. Asimismo, Kessler (2009) sostiene que la percepción de inseguridad está influenciada por la presencia de eventos traumáticos como robos o asaltos.

La construcción de elementos en el espacio urbano puede influir significativamente en la percepción que las personas tienen de un lugar. Por ejemplo, la presencia de espacios públicos bien iluminados y cuidados puede generar una sensación de seguridad y tranquilidad en la ciudadanía. Por otro lado, la presencia de edificios abandonados, calles en mal estado y áreas oscuras puede generar una sensación de inseguridad y desconfianza en los espacios públicos.

La percepción urbana se construye a través de múltiples factores, como la experiencia personal, la información recibida a través de los medios de comunicación y las redes sociales, y los discursos políticos y mediáticos sobre la inseguridad. En este sentido, la percepción urbana puede ser influenciada por

elementos objetivos, como la tasa de criminalidad en un lugar determinado, pero también por elementos subjetivos, como la percepción personal de seguridad.

Según Kessler (2009) la desigualdad social puede generar una sensación de vulnerabilidad y miedo en las personas que se sienten excluidas del sistema económico y social. Esta sensación de vulnerabilidad puede llevar a las personas a percibir su entorno como más peligroso de lo que realmente es.

La percepción de inseguridad también puede estar influenciada por factores como el nivel de desigualdad social, la pobreza, la discriminación y la violencia. Como señala Bayón (2015), la pobreza urbana y la exclusión social pueden generar una percepción de inseguridad en los espacios urbanos. La percepción de inseguridad también puede estar influenciada por factores como el nivel de desigualdad social, la pobreza, la discriminación y la violencia.

En resumen, podemos percibir un lugar como inseguro a partir de nuestras vivencias, ya sea que hemos estado en espacios similares, se haya generado a partir de la información de noticias, así como la suma de las características que transmite el lugar. Al ser subjetivo cada persona interactuara diferente conforme se sienta seguro o inseguro en el espacio, al igual interviene la cercanía y arraigo con el lugar, siendo diferente la perspectiva de un visitante a la de un residente.

Sobre el delito García-Pablos de Molina (2010: 67) define que "un delito es una acción o una omisión que, de acuerdo con las leyes y normas en vigor en una sociedad determinada, es sancionada con una pena o castigo.". El delito puede ser causado por varios factores, como la falta de oportunidades económicas, la falta de acceso a servicios básicos, la exclusión social, la discriminación, entre otros.

Existen diferentes clasificaciones para el delito, ya que la delincuencia es un fenómeno complejo y multifacético, y que los delitos pueden tener múltiples causas y motivaciones. En esta ocasión nos centraremos en los delitos de oportunidad:

“Los delitos de oportunidad son aquellos que se cometen sin una planificación previa, es decir, surgen de la oportunidad que presenta la situación en el momento

en que se produce. En este sentido, los ladrones que se aprovechan de la oportunidad de encontrar una puerta o ventana abierta para entrar en una casa y robar son un ejemplo de delitos de oportunidad" (Moraes, 2013: 56).

Por lo cual podemos decir que los delitos de oportunidad son aquellos que se cometen de manera improvisada, sin una planificación previa, que aprovecha de una situación o circunstancia específica para llevarse a cabo. Estos delitos suelen ser cometidos de manera espontánea entre los cuales podemos encontrar diferentes delitos que se pueden cometer en la ciudad; algunos ejemplos de delitos de oportunidad, según Moraes (2013) son:

- Robo de oportunidad: cuando una persona se aprovecha de la falta de vigilancia o atención de alguien para robarle sus pertenencias, como carteras, celulares, bolsas, etc. ya sea al transeúnte o bien a una propiedad privada siendo esta desde una vivienda o una unidad económica como lo son los comercios y servicios etcétera.
- Vandalismo: cuando una persona destruye o daña algo sin motivo aparente, como pintar grafitis en las paredes, romper vidrios, dañar automóviles, entre otros.
- Delitos de agresión social: Se puede presentar cuando una persona aprovecha las circunstancias por las condiciones del espacio y de la posible víctima como que vaya sola o se encuentre en un estado vulnerable, ya sea para cometer acoso, violación y en el peor de los casos llegando al feminicidio u homicidio.

El delito es uno de los factores que afecta la percepción de seguridad de los individuos, de acuerdo con Felson y Clarke (1998), la oportunidad es un factor clave en la comisión de delitos, el entorno urbano puede influir en la percepción de oportunidades para cometer delitos ya que el hecho de que un lugar sea percibido como inseguro puede aumentar la percepción de oportunidad para cometer delitos y para disminuir los delitos debemos bajar la oportunidad.

Felson (1968) propone la teoría de que "la ocasión hace al ladrón", es decir, que el delito se produce en situaciones donde hay una combinación de motivación y oportunidad; en donde explica que para que tales crímenes acontezcan, debe existir una convergencia en el tiempo y en el espacio de tres elementos básicos: un posible delincuente, un objetivo apropiado y la ausencia de un vigilante adecuado al delito (refiriéndose al vigilante no solo como una autoridad si no un ente el cual ocupa el espacio y lo observa, como un vecino, un usuario, etc.)

Estos factores pueden contribuir a la creación de una cultura de violencia y delito en un lugar, lo que a su vez puede influir en la percepción y el comportamiento de las personas que interactúan con ese lugar. Generando la percepción de inseguridad Vilalta (2000) lo define como la perturbación angustiosa del ánimo que se deriva de la diferencia entre el riesgo percibido de ser víctima de un crimen y la victimización de hecho.

Según Vilalta (2013), la percepción de inseguridad está influenciada por la percepción de lugares desordenados, sucios o abandonados. El desorden urbano puede generar una sensación de abandono e inseguridad que influye en la percepción de los individuos.

La negatividad de un lugar puede llevar a la construcción de una percepción negativa. Si un lugar está descuidado, sucio o abandonado, puede provocar una sensación de inseguridad, incertidumbre y malestar. Además, los lugares que se asocian con el delito o la violencia pueden llevar a una percepción negativa que influye en el comportamiento y la calidad de vida de las personas que interactúan con ese lugar y su entorno.

Estrategias de seguridad urbana

La seguridad urbana se ha convertido en una preocupación apremiante para los gobiernos, las autoridades locales y los ciudadanos en general. A medida que las ciudades se vuelven más complejas y densamente pobladas, es fundamental

implementar estrategias efectivas que garanticen la seguridad de los residentes, trabajadores y visitantes.

Pero en muchas ocasiones estas estrategias no son las más adecuadas o pueden llegar a traer más problemas que soluciones en el entorno urbano. Incluso llegan a convertirse en catalizadores de otro tipo de problemas que complejizan el tejido social: fragmentación urbana, por ejemplo.

Incluso pueden ser elementos que no brinden una solución de raíz y únicamente sean “parches” situacionales para poder “solucionar” el conflicto del momento apremiante.

A continuación se brinda un panorama general sobre algunas estrategias urbanas utilizadas en muchas ciudades del país. Bajo este esquema, algunas de ellas son respuesta a la nula acción que tienen los gobiernos municipales y estatales ante las situaciones de violencia en la que viven muchas comunidades. Incluso que son fomentadas por la propia organización vecinal incluso como una medida de protección.

Videovigilancia urbana

Existen acciones para tratar de “combatir” las violencias urbanas o la búsqueda de realizarlo de esa forma o brindarle ese enfoque. Y es el de las videovigilancias. Este es un tema “actual” sobre el cual versa diversos elementos en los cuales no se profundizará al respecto, pero si se brindara una explicación al respecto de lo que es la estrategia de video vigilancia y sobre la cual se expondrán sus definiciones y alcances.

Gemma Galdon (2015: en línea), en un estudio realizado en países europeos establece que, cuando se instalaron las videocámaras:

“En el imaginario colectivo (o como mínimo en el mediático), la imagen comercial de la videovigilancia, movilizada por empresas de seguridad y por organismos municipales de muchos países, parece haberse impuesto. Se ha extendido el

discurso que presenta las cámaras como una herramienta útil para la prevención y reducción de la delincuencia, como una tecnología neutra que reproduce los "ojos sobre la calle" de los que hablaba Jacobs (1961/1992), y que es eficaz sobre todo en la revitalización y control de espacios degradados y/o comerciales."

Si bien las cámaras, consideramos, sólo funcionan como un mejoramiento en las percepciones de seguridad, más allá del combate, de la inseguridad. Además de que, la instalación de video cámaras de circuito cerrado abre la puerta aun debate respecto a la vigilancia, más allá del propio tema de la seguridad. Si bien el eje de la seguridad urbana es la "justificación" de la instalación de las cámaras.

Galdon (2019: en línea) sostiene que

"Las cámaras de circuito cerrado de televisión atrapan a criminales. Ven los delitos, identifican a los delincuentes y contribuyen a la captura de los culpables. La difusión de esta tecnología significa que más centros urbanos, recintos comerciales, espacios de negocios y zonas de aparcamiento se convertirán en zonas donde los delincuentes no osarán entrar (...) la videovigilancia es un maravilloso complemento tecnológico al trabajo policial (...) un policía de Liverpool afirmaba que su sistema de veinte cámaras era como tener veinte agentes más de servicio 24 horas al día, tomando notas de forma constante."

Si bien la instalación, como se señaló párrafos arriba, solo se imbrica dentro del imaginario colectivo, ya que no resuelven los ejercicios de las violencias dentro de las ciudades, más bien es un tema respecto a que solo es eso, vigilar más allá de combatir las violencias, Si bien, como se mencionó brevemente párrafo arriba, abre la puerta al tema de la vigilancia, que desde la visión de Foucault (2006), las cámaras son un dispositivo de seguridad y que implementado desde la administración gubernamental, puede ser un factor que conlleve cierta orientación hacia la propia vigilancia pública.

Es preocupante el hecho de que el concepto de la videovigilancia de criminales pone sobre la mesa la propia conversión hacia un "panóptico electrónico" sobre el cual suceden cosas dentro de los espacios públicos que el propio Estado se concentra en mantener un orden.

En el caso mexicano resulta imperante que acompañado con esta estrategia de instalación de las cámaras también se instalaron botones de seguridad sobre los postes donde están las cámaras. E incluso se estableció un centro de inteligencia y vigilancia, los llamados “C5”, que son centrales donde se transmiten las imágenes en tiempo real de todas las cámaras que se instalan.

Esto no es garantía de la disminución de la violencia en la vigilancia urbana. Además de que Santiago Ruiz (2014: 305) señala que:

“La instalación y el mantenimiento de este tipo de instrumentos generan unos altos costes económicos para las arcas públicas, además de tocar sensiblemente algunos aspectos éticos y políticos críticos de la ciudadanía en su uso del espacio público madrileño. Por lo tanto, la justificación de cara a la población de la ciudad se convierte en una pieza fundamental para estudiar qué discursos se materializan en este tipo de prácticas de control social de la calle. Y es que no siempre es bien recibida dicha instalación de la videovigilancia por parte de la “población vigilada”.

Si bien, desde la política de seguridad de la propia Ciudad de México, desde el punto de vista aquí vertido, no es factible el uso y mantenimiento de las cámaras de seguridad, ya que los resultados no son útiles y no es una garantía de la disminución de las violencias. Además de que la cobertura de estas propias cámaras no es en todo el territorio urbano, y debido a las características metropolitanas de esta ciudad, lejos de la demarcación de la CDMX ya no existe esta misma política.

Ruiz (2014:306) continúa y afirma que

“La sana necesidad democrática de cuestionar unos dispositivos de control social tan intrusivos y con una alarmante falta de pruebas sobre su eficacia pone sobre la mesa el debate sobre la cuestión securitaria en las grandes ciudades. Los discursos y prácticas en torno a lo que se viene denominando estrechamente como “seguridad ciudadana” han venido acompañados de un consenso en materia de seguridad pública sin precedentes entre los diferentes gobiernos europeos en relación con la doxa securitaria americana.”

Se afirma con certeza que la utilización de esta estrategia no es de gran ayuda a la hora de combatir la delincuencia o las violencias ni mucho menos como un mecanismo que genere o coadyuve la seguridad urbana, más allá de la percepción que tiene la instalación de estas. Pero como se observó requieren cierto mantenimiento y que la cobertura sea amplia para garantizar que no solo dentro de una demarcación u otra hay.

A diferencia de los fraccionamientos cerrados la videovigilancia posiblemente no tenga repercusiones tan amplias al respecto de generación de externalidades negativas para la ciudad, sino que se trata de una estructura que busca la coacción social y generar un control sobre las ciudades al saber que es lo que pasa en todos lados al mismo tiempo. Aunque el procesamiento de esta propia información también es debatible, realmente hay una seguridad en las imágenes que se transmiten a esos centros de vigilancia.

Diseño Urbano CPTED

Con base en la percepción y el delito se han llevado a la práctica varias estrategias las cuales se tiene como propósito disminuir el índice delictivo para así brindar de seguridad a los espacios, mejorando la calidad de vida así como la utilización de los espacios de la ciudad en algunos casos, por lo cual en este apartado se describirán dos estrategias siendo el CPTED y la iluminación.

La teoría de prevención del crimen mediante el diseño ambiental, o CPTED, por sus siglas en inglés (*Crime Prevention Through Environmental Design*) propone una serie de estrategias para reducir los núcleos de estigma y exclusión en los barrios y mejorar la percepción de seguridad. Según esta teoría, la planificación urbana y la gestión del espacio público pueden tener un impacto significativo en la prevención del delito y en la promoción de la integración social.

Esta estrategia pretende reducir las oportunidades de cometer delitos, con el diseño del espacio público que limite la oportunidad de cometer delitos, mediante cinco principales conceptos siendo la vigilancia natural, el control natural de accesos, el

reforzamiento de arraigo e identidad con el espacio, la participación ciudadana y el mantenimiento del espacio público .

Con la vigilancia natural se pretende que los propios vecinos y usuarios funjan como los observadores en el espacio, más que exista un policía o figura autoritaria, con ello se retoma uno de los puntos que Jane Jacobs promueve con los “ojos en la calle”. Al ser peatón en lugares con vigilancia natural permite una regulación en las interacciones sociales.

El refuerzo del arraigo e identidad con el espacio y la participación ciudadana son de suma importancia para que sea utilizados los espacios que se rediseñan, si se sienten parte del proyectos desde la planeación y se toman en cuenta las necesidades de los residentes así como usuarios de población flotante, se fomenta la utilización y el mantenimiento del espacio.

Finalmente con el mantenimiento del espacio se promueve un espacio limpio, disfrutable y visualmente da la percepción de seguridad, dando menos cabida a cometer actos delictivos como bien se ha mencionado anteriormente, dentro de este punto se toma en consideración que el diseño cuente con una iluminación adecuada, mobiliario pertinente y óptimo para su utilización así como de espacios verdes cuidados en caso de existir.

Si bien las estrategias que se abordan en el CPTED y que han sido puesto en práctica en países como Canadá, EEUU, Inglaterra, Brasil entre otros se han visto sus beneficios así como sus deficiencias en la aplicación del método, en la cuál se cuestiona que más que disminuir la delincuencia y la inseguridad, hace que se desplace a otro barrio o lugar, por lo cual faltaría una medida complementaria con la cual pueda realmente disminuir la inseguridad y que este no genere procesos no solo de desplazamientos de la delincuencia si no también de la sociedad que bajo el nuevo proyecto se de las gentrificación y pierda la función de la participación ciudadana si no permitira que gocen de mejoras en su entorno (Jeffery, 1971).

Iluminación

Esta estrategia se centra en mejorar el alumbrado público en las zonas donde sea ineficiente o inexistente, así con una adecuada iluminación se puede prevenir desde accidentes automovilísticos, como choques y atropellos que son causados por la falta de visibilidad así como actos delictivos como robos y delitos sexuales.

Como en todo se ven los pros y contras que involucra cada medida, con la iluminación urbana se han implementado proyectos dentro de México que han sido catalogados como “exitosos” al solo considerar la seguridad urbana, dentro de la CDMX podemos mencionar el proyecto “Caminos seguros” en Iztapalapa, donde se rehabilitaron vías principales mejorando la iluminación, instalando cámaras de vigilancia y reforzando la presencia policial, con ello reduciendo hasta un 60% los delitos según datos de la fiscalía como hace mención el periódico El País en su nota, “Luces contra la delincuencia en Iztapalapa” (2020).

Esta estrategia ha sido un gran acierto en cuanto a disminuir sobre todo los delitos de agresión sexual y acoso que viven las mujeres en sus recorridos del día a día, pero se tienen repercusiones negativas en las especies fotosensible siendo los mismos habitantes también los afectados, como nos lo hace saber la secretaria de educación, ciencia tecnología e innovación en su nota Luces de la ciudad, estrategia para atender la iluminación urbana (2019):

“Héctor Solano, investigador del Centro Geo, externó que estudios recientes confirman que la iluminación en la Ciudad de México afecta a especies fotosensibles como la humana. Subrayó además que el 40 por ciento de los accidentes automovilísticos en ciudades como ésta, se deben principalmente a deslumbramientos. “Es necesario regionalizar la iluminación, pues no todos los espacios necesitan la misma intensidad”.

Por lo cuál se debe de buscar que la iluminación proporcionada pueda ser la adecuada que beneficie e impacte lo menos posible en la contaminación lumínica,

las dinámicas de la fauna fotosensible así como la repercusión de nuestra propia salud como ciudadanos residentes.

Espacio Público y Equipamiento Urbano

El tema del equipamiento urbano en las ciudades es una constante dentro de todos o la gran mayoría de los proyectos urbanos. Puesto que por sí solo es propiamente un elemento que estructura y configura la propia ciudad es, consideramos, uno de los elementos básicos de las ciudades acompañado de la propia vivienda.

En primera instancia hay diversos enfoques que comprenden y analizan el concepto de equipamiento urbano. Debido a la importancia que tiene este para las ciudades y cómo se configura e implementa en el territorio urbano es fundamental su comprensión.

Guadalupe Cortés (1992:23) entiende y define el equipamiento urbano como

“El soporte material para la prestación de los servicios básicos de salud, educación, comercio, recreación, deporte, etc. Además, está constituido por el conjunto de espacios y edificios, cuyo uso es predominantemente público. [...] la existencia del equipamiento urbano es considerada como un factor importante para el bienestar social y de apoyo al desarrollo económico, así como el ordenamiento territorial y de estructura interna de los asentamientos humanos; así la carencia del mismo muestra desigualdades sociales interurbanas.”

Hay que señalar que es justo la importancia de este lo que hace que las ciudades puedan plantearse, ya que la autora continúa y asevera que tanto este elemento de equipamiento, como la vivienda, el suelo y la infraestructura son componentes fundamentales a la hora de entender y planear la ciudad.

Cabe apuntar que existen otras autoras y autores que señalan la definición de el equipamiento, ya que Guadalupe Cortés (1992), en su propuesta, solo se enfoca en el tipo de equipamiento de educación, su propuesta versa sobre este subsistema. Existen otros autores, como Angela Franco y Sandra Zavala (2012: 12) señalan que:

“Los equipamientos urbanos han tenido históricamente un papel fundamental en la atención de las necesidades básicas de los ciudadanos y han sido instrumentos valiosos para la construcción de comunidades solidarias. Como lo señala el urbanista Agustín Hernández, son “dotaciones que la comunidad entiende como imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura ha de ser garantizada colectivamente”.

Estas mismas autoras también señalan la importancia que tiene el propio equipamiento para poder generar vínculos sociales en las comunidades urbanas. Ya que, afirman:

“Que los equipamientos son espacios que cumplen una doble función pues, además de proveer servicios esenciales, contribuyen en la construcción y en el fortalecimiento de la vida colectiva. Esto es posible si el equipamiento se concibe, desde el primer esquema de diseño, como un lugar que no solo debe prestar un servicio determinado, sino como un espacio para propiciar el encuentro, promover el uso adecuado del tiempo libre y generar sentido de pertenencia y orgullo a través de un alto valor estético.” (Franco y Zavala: 2012: 12)

De ahí la relevancia de tener una estrategia de planeación urbana bien cimentada en los usos de los espacios urbanos, ya que como las autoras afirman se debe de promover el tejido social y que este mismo espacio debe de ser de esparcimiento y lo más importante, al menos desde esta visión pueda ser una estrategia de combate a las violencias o contextos de inseguridad que viven las ciudades en la actualidad.

En su texto *Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía* abordan algunos casos de éxito en ciudades colombianas. Cabe apuntar que antes de llevarlos a cabo fue importante tener en consideración algunos elementos que ellas sugieren deben de llevar estos inmuebles para poder hacer efectivo ese objetivo de hacer ciudad.

No deben de ser generadores de recursos económicos, por un lado. Deben de estar dentro de una regulación de propiedad colectiva que igual forma esté reconocido por el propio Estado. Una distribución homogénea en el territorio que obedezca a

proyectos urbanos de centralidades en las ciudades. Y por último ellas señalan que deben de ser flexibles para resolver la demanda en momentos de crisis.

Cabe apuntar que estas recomendaciones son hechas en un contexto colombiano, con gestiones que permitieron realizar ejecuciones e inversión en torno al tema de aprovechar equipamientos ya construidos y promover nuevos. Y es que sobre esta lógica es importante señalar que la escala y el tipo de equipamiento juega un papel fundamental a la hora de establecer algunos parámetros que funcionen en la utilidad social de dicho equipamiento.

En otra definición podemos encontrar que el equipamiento es un

“conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas; es un componente determinante de los centros urbanos y poblaciones rurales; la dotación adecuada de éste, determina la calidad de vida de los habitantes que les permite desarrollarse social, económica y culturalmente” (Javiera Martínez: 2018)

Podemos establecer y entender que el equipamiento urbano es un conjunto de inmuebles públicos que brindan atención a las necesidades básicas que el Estado debe de brindar a la ciudadanía, entendidas a partir de educación, comercio, salud, por mencionar algunas y que deben de estar bien distribuidos en un ejercicio de planeación y gestión urbana adecuada ya que se debe de realizar la atención oportuna de estas demandas.

De manera complementaria coincidimos con Angela Franco y Sandra Zavala respecto a las recomendaciones que brindan sobre cómo es que debe de ser un equipamiento urbano ideal al brindar y generar mayor tejido social y resuelva algunas problemáticas, si no todas, sobre los contextos de violencia en las ciudades actuales.

Existe una forma en la que divide el equipamiento y es a través del Sistema Normativo de Equipamiento, al menos en el caso de México, mismo que divide el equipamiento en 12 subsistemas

- Educación
- Comunicaciones
- Cultura
- Transporte
- Salud
- Recreación
- Asistencia Social
- Deporte
- Comercio
- Administración Pública
- Abasto
- Servicios Urbanos

Comunidades Cerradas

En la actualidad existen diversos mecanismos sobre los cuales se puede ejecutar una estrategia de seguridad urbana. Es bajo la “justificación” de la seguridad urbana que se implementan dichas acciones. Tanto desde el desarrollo de los asentamientos urbanos, principalmente por parte de los desarrolladores inmobiliarios, o bien con la propia organización vecinal, debido al contexto circundante de violencia, inseguridad, entre otros factores que pueden llegar a afectar la zona.

Si bien existen diversas estrategias que pueden ser utilizadas, la concentración de los próximos párrafos será únicamente en los fraccionamientos cerrados y la videovigilancia como formas de “seguridad urbana” y cuales son las definiciones y las posibles ventajas y desventajas de la utilización de uno y de otro. Bajo esta óptica se entenderá que existen diversas formas, dentro de la misma estrategia, de llevarlo a cabo.

Sobre fraccionamientos cerrados Manuela Camus (2019: en línea), señala que “los fraccionamientos residenciales privados exclusivos, llamados cotos en Guadalajara, son un enérgico símbolo espacial de la configuración actual del capitalismo y su poder, y del paradigma de la privatización de los espacios públicos y la secesión social.” Si bien existe una fuerte connotación capitalista de elevar el valor de los inmuebles a través de realizar este tipo de estrategias es importante que el brindar

justo la “exclusividad” y el impedimento en el acceso a los “otros” es un común denominador en los elevados costos de dichos inmuebles.

Camus (2019:en línea) afirma que “los conjuntos residenciales cerrados han sido estudiados en abundancia en muchos países, también en México, con atención especial a efectos sobre el urbanismo y la sustentabilidad de la ciudad, la segregación social y las percepciones de inseguridad y miedo”, ya que como se dijo es un factor que “orilla” a las agencias inmobiliarias o incluso los vecinos de poder “protegerse” de los contextos de violencia donde se insertan estos propios.

Cabe apuntar que es bien sabido que estos fraccionamientos “parten” a la ciudad, son “islas” blindadas que no permiten el desarrollo del tejido social y que desvinculan los espacios, si bien puede que hay cierto tipo de seguridad con los muros físicos, pero impiden una circulación en las calles que son el principal elemento de lo público en las ciudades contemporáneas.

Para quienes habitan dentro de estos espacios no es sencillo poder acceder a servicios complementarios a la vivienda, por ejemplo, ya que en ocasiones no se planea una adecuada mixtura en los usos de suelo de estos espacios e impide que haya otro tipo de usos diferentes a la vivienda. El equipamiento es un factor que también se encuentra fuera de estos “cotos” lo cual implicaría mayores esfuerzos en los traslados tanto fuera como dentro de los fraccionamientos.

Esto, como ya se dijo, proviene de contextos inseguros y de violencia que se han generado en las ciudades en la actualidad. Al respecto Manuela Camus (2019: en línea) sostiene que

“Las capas sociales que los habitan intentan establecer su orden y certidumbre ante la desconfianza en el poder regulador del Estado y la gestión pública de las ciudades, y frente a la polarización social acrecentada por las políticas neoliberales y su conciencia del resentimiento social. Por ello, su detonante en la década de 1990 se vincula al clima de miedo e inseguridad que se establece y responde a una estrategia de las capas medias altas y altas para autoprotegerse y resguardar su patrimonio y lo colectivo interno.”

Hay que apuntar que no solo es una repercusión de la falta de gerencia pública en las formas de gestionar la ciudad, se trata de una respuesta a estas dificultades generadas por esta misma ausencia de la provisión de la seguridad por parte de los gobiernos y estados actuales, que se acentúa aún más en ciudades del cono sur y que posiblemente es aquí donde el fenómeno tiene estas características de segregación urbana y social.

Salvador Sevilla (2020: 5) señala que

“el fraccionamiento privado, fraccionamiento cerrado, urbanización cerrada o gated community, entre otros nombres recibidos a lo largo de diversas latitudes en el mundo, es una forma de producción residencial en parcelas de suelo que privan la intervención estatal dentro de ella (Ickx, 2002), por lo general de carácter monofuncional habitacional de densidades bajas, en situación de enclaustramiento a razón de la delimitación de fronteras físicas, y que por lo regular mantienen un control de acceso o guardias de seguridad.”

Si bien este autor sustenta algunas ideas expuestas renglones anteriores, es imperante señalar que en términos de seguridad urbana, como ya se habló páginas antes, no es una estrategia que pueda coadyuvar al sistema de seguridad o bien a disminuir dichos contextos de violencia de manera clara o bien con un objetivo claro. Se considera que lo que hace realmente es fomentarlo a través de esta propia segregación de las células urbana amuralladas, ya que la segregación urbana, social, falta de oportunidades, etc, son catalizadores de los contextos de violencia, sumado a factores de pobreza, por ejemplo.

La seguridad, como se vio antes, es una forma de combatir la violencia. La primera se representa en diversos mecanismos para evitar esas violencias y los fraccionamientos cerrados son uno de ellos. Es importante señalar que bajo este mismo contexto la importancia de tener una buena planeación urbana, como señalaba Foucault, a través de mecanismos que fomenten una articulación de lo espacios, y con esta estrategia de cotos urbanos, si bien hay un proyecto arquitectónico este no responde ni resuelve a las necesidades de estos propios contextos de violencia.

De forma general se puede concluir que si bien muchas de estas estrategias están gestadas desde la organización vecinal, como fraccionamientos cerrados, algunas otras desde una política de seguridad ya sea a nivel municipal o bien estatal. Sobre el cual se busca disminuir la incidencia delictiva.

Desde el punto de vista de la funcionalidad de estos conceptos en el territorio, en el caso de los fraccionamientos cerrados, estos “aislamientos” urbanos de la otredad generan más problemas que soluciones, debido a que cortan el tejido urbano y separa a “los de adentro de los de afuera” además de que la permeabilidad del territorio de ve interrumpida con estas barreras físicas que tiene.

En el caso de la videovigilancia es implementada desde la administración pública con un argumento similar al de la disminución de los índices delictivos. Si bien permite la vigilancia, y en algunos casos, como se verá más adelante, la percepción de la seguridad aumentará, no está comprobado que el número de delitos baje. Misma afirmación que sostiene Michel Foucault, si bien no la misma pero sí, con su concepto de “panóptico, al ser una sociedad vigilada por mecanismos o dispositivos electrónicos que al ser instalados sirven para dos fines, el de la vigilancia y el de la percepción de estar en un sitio más seguro.

Sobre el diseño urbano, hay diversas consideraciones relevantes. Desde el contexto sociohistórico en el que se desarrolló este asentamiento urbano, hasta la estrategia o bien política de estructura urbana que se tomó para poder implementar y gestionar el suelo. Si bien este no es el objetivo de este trabajo, es importante considerar los factores socioculturales e históricos y cómo es que afectan o bien pueden llegar a beneficiar la funcionalidad urbana contemporánea.

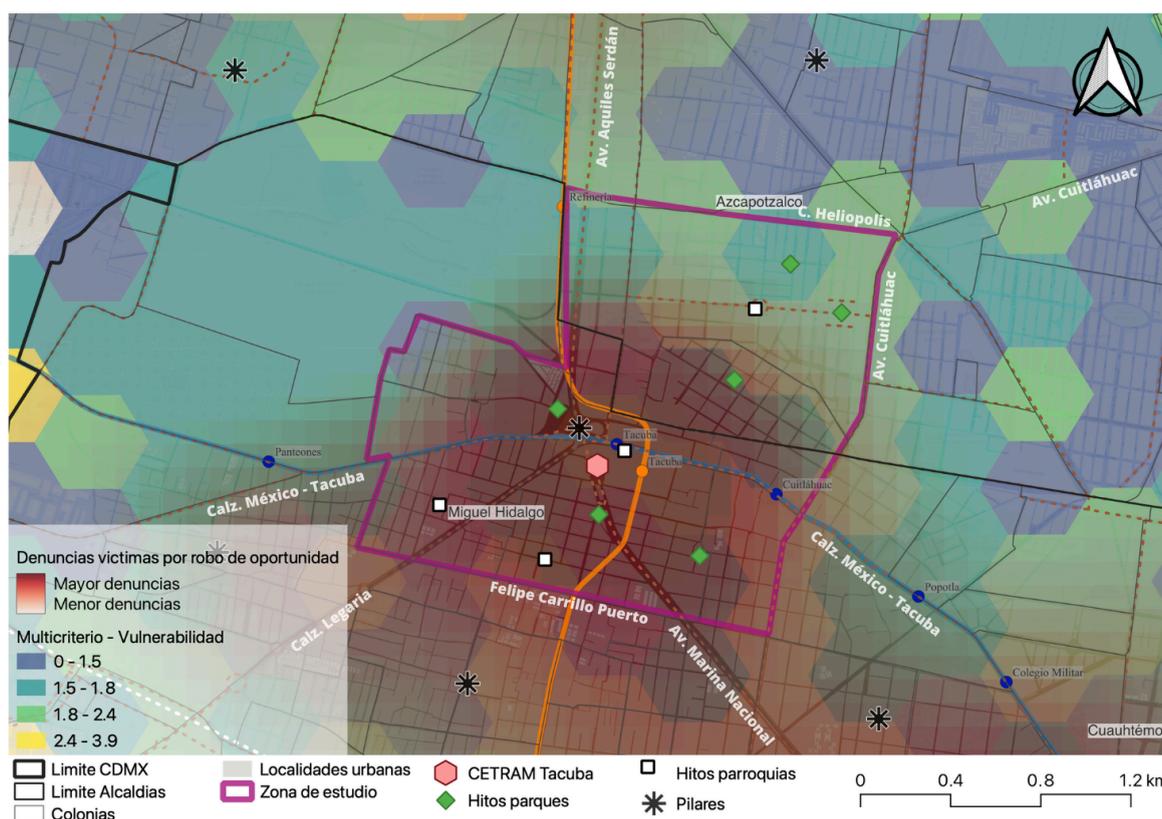
En la misma línea de la estructura urbana, el equipamiento juega un papel fundamental en el desarrollo social. No solo en términos de cobertura de necesidades básicas, que es uno de los objetivos principales de su implementación. Sino que, de acuerdo al subsistema este puede servir como un generador o bien catalizador de tejido urbano, principalmente los subsistemas de escuelas o bien de equipamiento cultural, como el PILARES.

La generación de este tejido es óptimo en términos de generar comunidades y por supuesto que disminuir los índices de violencia delictiva. Ya que como se vio en las primeras páginas, la desigualdad social, la falta de oportunidades entre otro tipo de ausencia de oportunidades puede ser un elemento o elementos determinantes para gestar la violencia y lo efectos que pueda generar esta: actos delictivos.

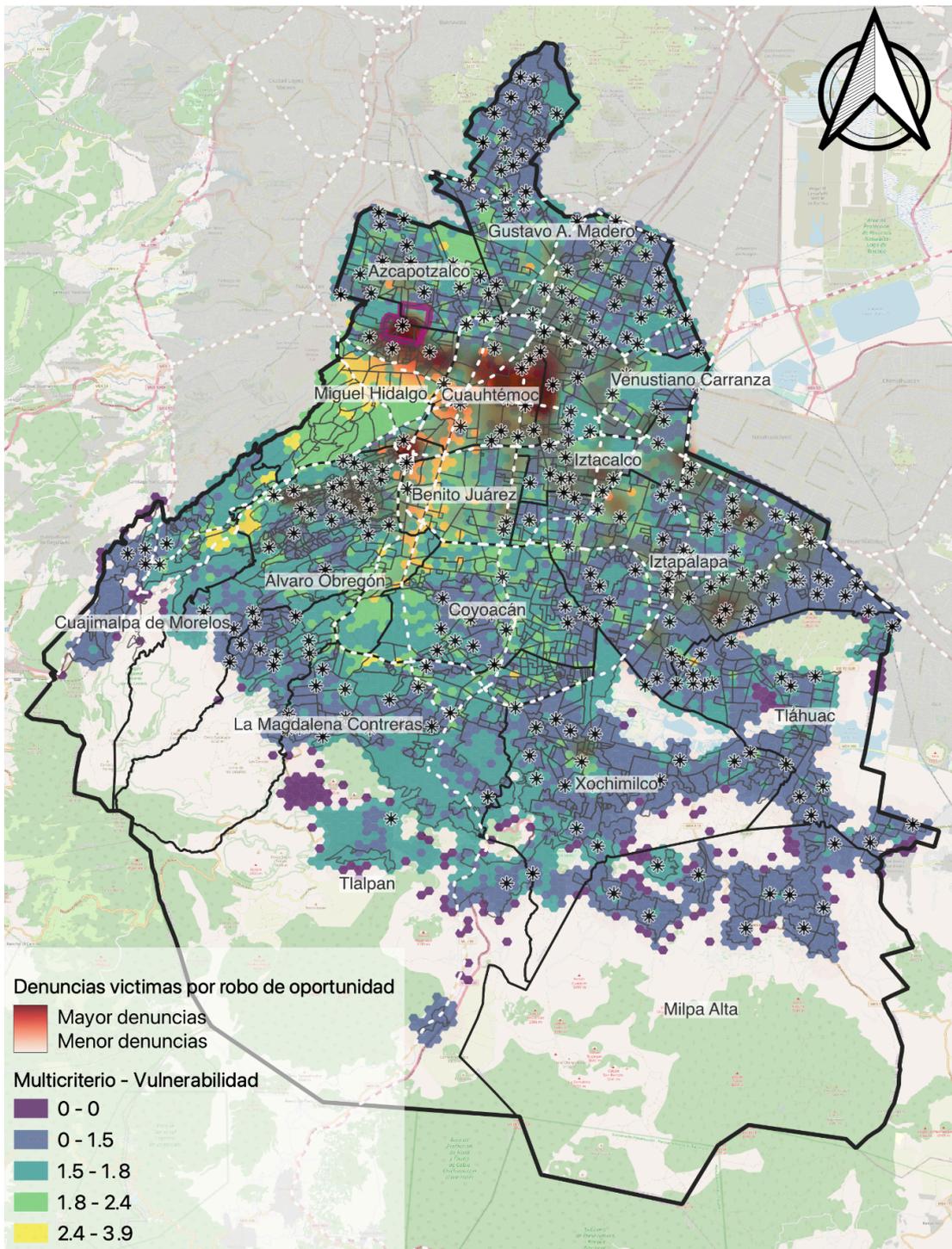
METODOLOGÍA

La selección del caso de estudio se realizó con base en mediciones previas que se tenían, principalmente sobre la concentración de delitos que hay en la ciudad. Al revisar los datos se puede observar que justamente hay alcaldías como Magdalena Contreras que pueden tener una incidencia mayor respecto a las alcaldías Azcapotzalco y Miguel Hidalgo.

Al respecto la selección de la zona de estudio fueron las colonias de Azcapotzalco: San Alvaro, Angel Zimbron y Clavería y de la alcaldía Miguel Hidalgo: Torre Blanca, Tacuba, Angel Zimbron, San Diego Ocoyoacac, Ignacio Manuel Altamirano, Huichapan, Legaria y Popotla.



.Mapa 1 Denuncias de víctimas por robo de oportunidad y multicriterio: Zona de estudio (alcaldías Miguel Hidalgo y Azcapotzalco) . Elaboración propia con base en datos del SCINCE de INEGI



Mapa 2: Denuncias de víctimas por robo de oportunidad y multicriterio total de CDMX. Elaboración propia con base en datos del SCINCE de INEGI

Con base en la concentración de delitos se pudo llegar a la conclusión respecto a la importancia que tiene la zona en tanto la incidencia delictiva que tiene y con base en una metodología que se elaboró a partir de un análisis multicriterio , principalmente enfocada en reconocer la vulnerabilidad de la zona, a través de variables como: escolaridad, nivel de ingresos, marginación y servicios urbanos, se detectó que era esta zona la que presentaba mayores dificultades.

La ponderación aplicada se basa en: concentración de Unidades Económicas y se ponderó por: empleo (40%), Ingresos (20%), acceso a equipamiento de educación básica (10%), acceso a equipamiento de educación superior (10%) y acceso a equipamientos de salud (10%).

De tal manera que la unidad territorial de análisis es un hexágono de 50 hectáreas, lo que permite entender el comportamiento de las variables de una manera homogénea.

Alcances para presentar resultados del trabajo de campo de acuerdo a las posibilidades del proyecto se buscará contrastar la información teórica, que se presentó páginas anteriores con los datos ofrecidos en el apartado de inseguridad y con eso proponer algunas líneas de intervención respecto al espacio físico. Si bien no se llegará al proyecto conceptual, si algunas recomendaciones que pudieran servir para una mejora en torno a la seguridad de la zona.

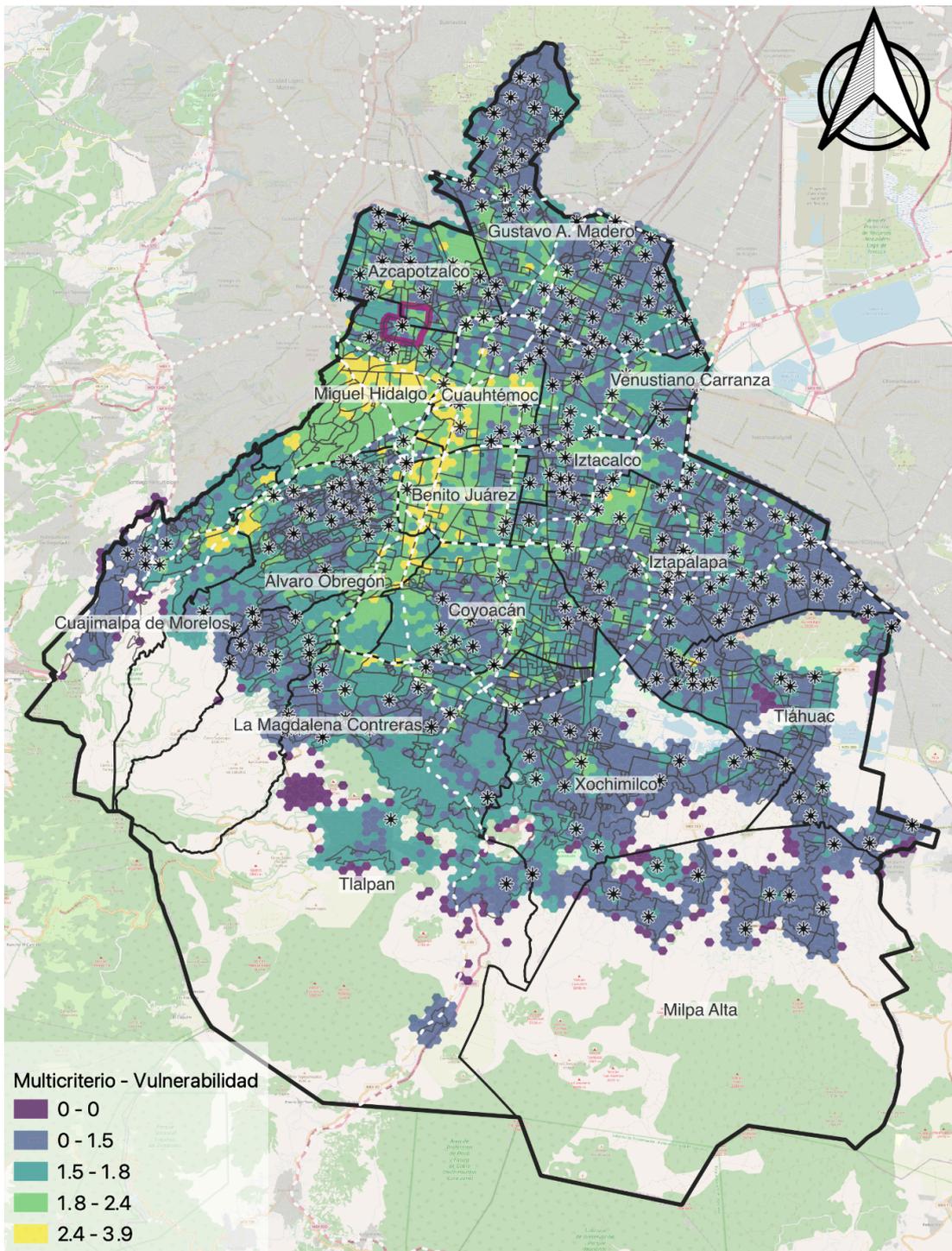
La forma en la que se abordará la zona de estudio es a través de recorridos de campo. Mismos que fungirá como una principal metodología que se contrastará con la información de gabinete.

Los recorridos en campo se tratan de una metodología cualitativa que implica recorrer un barrio o una zona predeterminada con un grupo reducido de personas que viven en dicha zona para detectar y analizar los elementos físicos y sociales, vivencias cotidianas, despertar inquietudes, descubrir las huellas impresas en el paisaje natural y cultural.

Permite, por lo tanto, identificar problemas y necesidades de una comunidad en relación con diferentes aspectos. Esta misma información obtenida se contrastará

con la información de gabinete. Con la intención de realizar un análisis posterior para definir algunas posibles recomendaciones fundamentadas en la teoría y los datos y que sean útiles en la realidad urbana.

En este caso el interés está puesto en reconocer patrones de actividades en función de la forma urbana considerando los efectos de la política de seguridad sobre el espacio. A continuación se brinda una visión general respecto a la política de seguridad de la Ciudad de México y cómo es que impacta dentro del territorio. La cual deviene de una estrategia nacional de combate a la inseguridad.



Mapa 3: Multicriterio e índices de vulnerabilidad total de CDMX. Elaboración propia con base en datos del SCINCE de INEGI

Política de seguridad en la Ciudad de México

La política de seguridad en la Ciudad de México y el desarrollo urbano están estrechamente relacionados. La seguridad es un factor clave en el desarrollo de cualquier ciudad, ya que es un elemento fundamental para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar la inversión y el crecimiento económico, por mencionar algunos.

En el caso específico de la Ciudad de México, una de las ciudades más grandes y pobladas del mundo, la seguridad es un tema prioritario debido a los altos índices de delincuencia que se han registrado en el pasado. Para abordar este problema, las autoridades han implementado diversas políticas de seguridad, incluyendo la expansión de los sistemas de videovigilancia, la creación de nuevas unidades de policía y la mejora de la coordinación entre las fuerzas de seguridad.

Bajo este esquema, no es claro, desde las fuentes de consulta del gobierno de la ciudad una política que permita ser territorializada, todas las estrategias anteriormente enunciadas están enfocadas únicamente a planes y proyectos respecto a las formas en el manejo de sistemas penitenciarios, por ejemplo.

El adiestramiento de nuevos y más policías. Con la intención de tener más presencia de seguridad en las calles, desde el punto de vista de la disciplina urbana esta no es una estrategia que fomente una mayor seguridad sin la presencia de elementos de seguridad ciudadana.

Bajo este esquema, la política de seguridad en nuestro país se centra en

- Combate al crimen organizado: enfocado justamente a los carteles de narcotráfico, que si bien impactan de manera negativa en las ciudades, no hay una territorialización enfocada a las formas en las que se puede combatir.

- Prevención del delito: justamente enfocada en planes, más no proyectos que busquen la disminución de esta incidencia. Estos están enfocados en fomentar programas de educación y culturales.
- Reforma del sistema de justicia penal: este eje enfocado únicamente al andamiaje institucional que se gestiona desde la administración pública, enfocado en la transparencia.
- Fortalecimiento de las instituciones de seguridad: En conjunto con el punto anterior se enmarcan las acciones orientadas a una “depuración” de las instituciones en materia de corrupción.
- Cooperación internacional: búsqueda de apoyos y enlaces institucionales que permitan una gestión en cooperación con autoridades locales para disminuir la incidencia delictiva.

Si bien no hay un eje que haga referencia al tema propiamente de la seguridad urbana, es imperante señalar que no hay muchos proyectos que hagan referencia al mismo tema desde una escala municipal. En la alcaldía Miguel Hidalgo, no hay un funcionamiento adecuado en el sitio web de la demarcación, que se consultó en repetidas ocasiones entre los meses de julio, agosto y septiembre de 2023.

A pesar de ello se encontraron algunos programas que si bien no hace total referencia al tema de seguridad urbana pueden tener cierta repercusión. Es fundamental entender que son programas, mas no proyectos ni políticas. En Miguel Hidalgo se busca ejecutar, o bien se llevó a cabo una serie de programas que visibilizan las actividades culturales, sociales y deportivas, principalmente. (Programas Sociales, Alcaldía Miguel Hidalgo, 2023)

- Manos a la Olla: programa que pretende implementar comedores comunitarios, la convocatoria señala la importancia de contar con espacios adecuados para poder establecer estas actividades. Se considera que puede ser en tres horarios distintos a lo largo del día.
- Apoyo a la primera estancia infantil: donde las estancias infantiles existentes pueden entrar a un programa público para brindar servicio a diversos sectores de la población que presenten dificultades para el cuidado de las infancias.

- Promotores deportivos: si bien hace referencia a la contratación de personal certificado en alguna actividad deportiva, carece de una estructura física en la que se lleven a cabo estas actividades. Pero sí resalta que la población objetivo de este programa es la “más rezagada”

Si bien ninguno de estos programas sociales tiene una territorialización directa, si tienen una incidencia social en el tejido urbano al tener un impacto positivo en otro tipo de actividades.

Respecto a la alcaldía Azcapotzalco, no hay programa social en 2023 que haga referencia al tema urbano ni a ningún otro apoyo social. Existe una convocatoria que lleva por nombre “Voluntarios para Unidades Azcapotzalco” (Programas Sociales Azcapotzalco, 2023) donde se busca apoyo para el mantenimiento de diversas Unidades Habitacionales en la alcaldía.

Existen otras experiencias dentro de la CDMX, donde se han implementado proyectos que intervienen el espacio construido. Quizá uno de los más relevantes, debido a la población que atiende y al número de unidades que tiene es el de las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPÍAS) en la alcaldía Iztapalapa.

Estas unidades son un “equipamiento cultural, recreativo, social y deportivo con diseños de alta calidad e innovación y pensados como sitios confortables y potenciadores del desarrollo integral de las comunidades de Iztapalapa.” (UTOPÍAS Iztapalapa: 2023)

Las actividades dependen del tipo de proyecto que se tenga en la ubicación dentro de la alcaldía. Hay actividades de capacitación profesional, deportivas, orientadas hacia el desarrollo sustentable e incluso hacia actividades relacionadas con el tema de género, exclusivas para mujeres.

Si bien este último proyecto no tiene por objetivo primordial atacar el tema de la seguridad urbana si es indispensable señalar que, como se dijo unas páginas arriba, el acceso a diversos equipamientos culturales puede ser un factor determinante

para poder generar oportunidades sociales para las comunidades de las demarcaciones que históricamente han sido estereotipadas como violentas o bien con cierta desventaja y altos índices delictivos

CASO DE ESTUDIO

El polígono de la zona de estudio está conformado por 11 colonias como ya se ha mencionado de las alcaldías Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, las cuales delimitan las calles de C. Heliópolis, Av. Cuitláhuac, Felipe Carrillo puerto y Lago Saima; dentro de la zona de estudio se encuentran avenidas importantes como es la Calz. México - Tacuba, Av. Aquiles Serdán y Calz. Legaria.

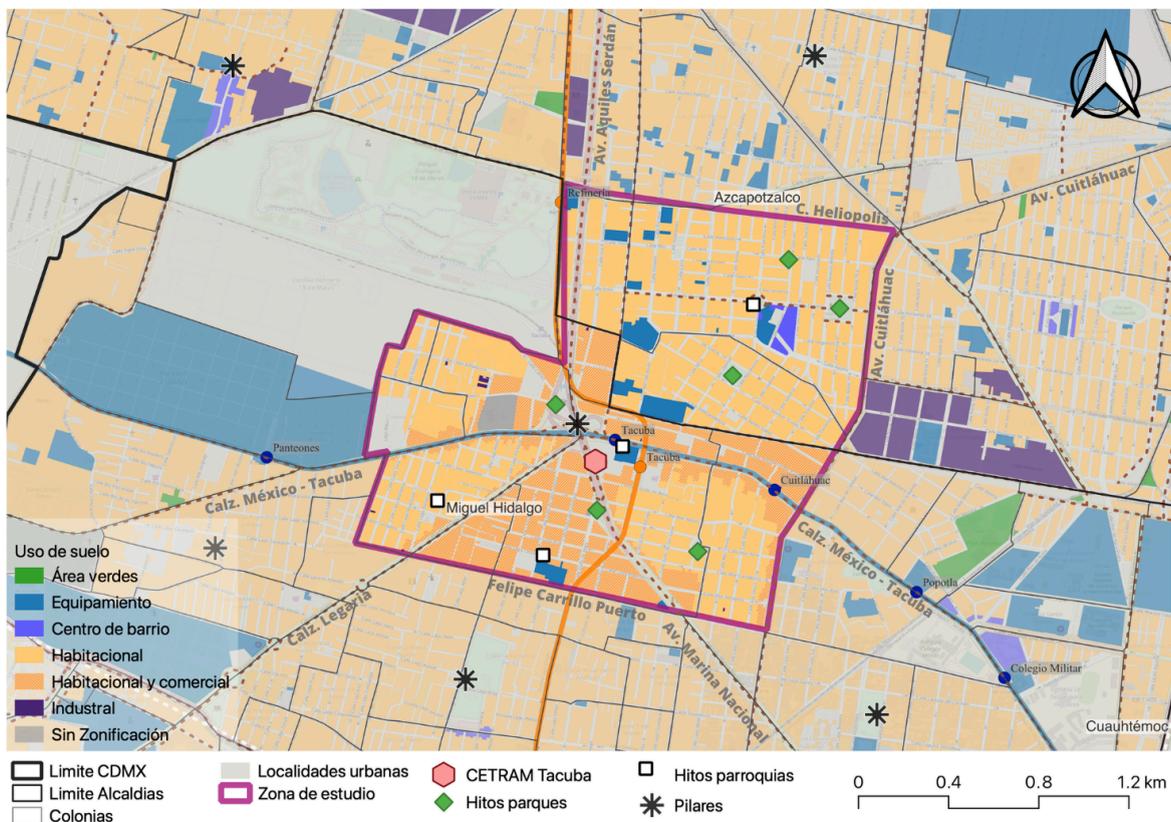
Mediante la estrategia de Atención a las Causas que se encuentra en el Segundo Informe de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum aborda la incorporación de Pilares como equipamientos para brindar a la población centros de actividades a toda la población; así el PILARES Tlacopan es establecido en el bajo puente.

A partir de ese punto se tomó un radio de un kilómetro para poder delimitar el polígono de la zona de estudio siguiendo las vías principales que estaba dentro del radio, dejando afuera la zona de Panteones y el Parque Bicentenario ya que al no tener habitantes no existen usuarios que puedan considerarse para el estudio.

El programa “mi calle” fue otra estrategia con la cual según las aclaraciones del término del programa explica que Senderos Seguros es “Eje de acción del programa Mi C911e que surge como parte del plan de acciones inmediatas de atención a la violencia contra las mujeres, denominado “Camina libre, camina segura” instrumentado por la Jefatura de Gobierno, para reforzar la cobertura de las cámaras existentes en 44 tramos del programa, se consideró la infraestructura vial, equipamiento e instalaciones estratégicas, así como el tránsito vehicular y peatonal.” (CDMX. 2023: en línea)

Dentro de los datos obtenidos solo especifica que se han incorporado cámaras dentro del tramo de la calzada México - Tacuba en las colonias Tacuba y San Diego Ocoyoacac. Con lo cuál aunque no se conoce la ubicación exacta de la incorporación tomamos en cuenta para elegir la zona de estudio.

Dentro de la zona de estudio podemos encontrar las estaciones del metro Refinería de la línea 7 y Cuitláhuac de la línea “, siendo Tacuba un transbordo para ambas líneas. Cerca de esta última estación encontramos la Cetram Tacuba, al igual que diversas rutas de camión. Por lo tanto el medio de transporte es diverso para acceder, con trabas de cruce para pasar por la Av. Aquiles Serdán donde se encuentra el PILARES Tlacopan en el Bajo puente.



Mapa 4 Usos de suelo generales (habitacional, comercial, servicios y equipamiento: Elaboración Propia con base en datos de INEGI

Como se puede observar en el Mapa 4. La zona de estudio es predominantemente habitacional y habitacional con comercio, por lo que propicia una zona de trabajo cercana al metro, que según el Censo de Población y vivienda INEGI 2020 se tiene un aproximado de 57,585 habitantes en la zona de estudio. Igualmente se puede observar pequeñas áreas verdes a lo largo de la zona de estudio y una importancia en las parroquias que marcan a las diferentes colonias del lugar.

Inseguridad

Con base en la elección del polígono y dadas las circunstancias respecto a que la zona de estudio abarca colonias de dos alcaldías distintas. Se realizó un análisis previo de los últimos cuatro años debido a que el portal de datos abiertos de la Ciudad de México brinda estos años como las últimas actualizaciones posibles en materia de denuncia de delitos.

Los datos se obtuvieron del Portal de Datos Abiertos de la CDMX, en su apartado de Víctimas en Carpetas de Investigación FGJ de dónde existen las denuncias realizadas a nivel federal, para lo cual se realizó el filtrado en la base de datos para obtener únicamente los que corresponden a las alcaldías Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

En dicho portal existen dos categorizaciones, una es el propio delito como tal y la segunda es si este ha sido llevado a cabo con violencia o no. Para lo cual la base de datos ofrece ambas categorizaciones y en las gráficas a continuación hechas únicamente se consideró la primera categoría debido a que consideramos representa de mejor manera el tipo de delito que se denunció. Cabe apuntar que dentro de la primera categoría está contenida la segunda.

Adicional a esto solo se tomaron en consideración los datos que a continuación se marcan en la tabla, debido a que se concluyó cuáles eran los relevantes y sobre los cuales se basó la elección de la zona de estudio.

DELITO	CATEGORÍA
ROBO A NEGOCIO CON VIOLENCIA	ROBO A NEGOCIO CON VIOLENCIA
ROBO A NEGOCIO CON VIOLENCIA POR FARDEROS (TIENDAS DE AUTOSERVICIO)	
ROBO A NEGOCIO CON VIOLENCIA POR FARDEROS (TIENDAS DE CONVENIENCIA)	
ROBO A NEGOCIO Y VEHÍCULO CON VIOLENCIA	

ROBO A REPARTIDOR CON VIOLENCIA	ROBO A REPARTIDOR CON Y SIN VIOLENCIA
ROBO A REPARTIDOR SIN VIOLENCIA	
ROBO A REPARTIDOR Y VEHÍCULO CON VIOLENCIA	
ROBO A TRANSEÚNTE EN VÍA PÚBLICA CON VIOLENCIA	ROBO A TRANSEÚNTE EN VÍA PÚBLICA CON Y SIN VIOLENCIA
ROBO A TRANSEÚNTE EN VÍA PÚBLICA SIN VIOLENCIA	
ROBO A TRANSPORTISTA Y VEHÍCULO PESADO CON VIOLENCIA	ROBO A TRANSPORTISTA CON Y SIN VIOLENCIA

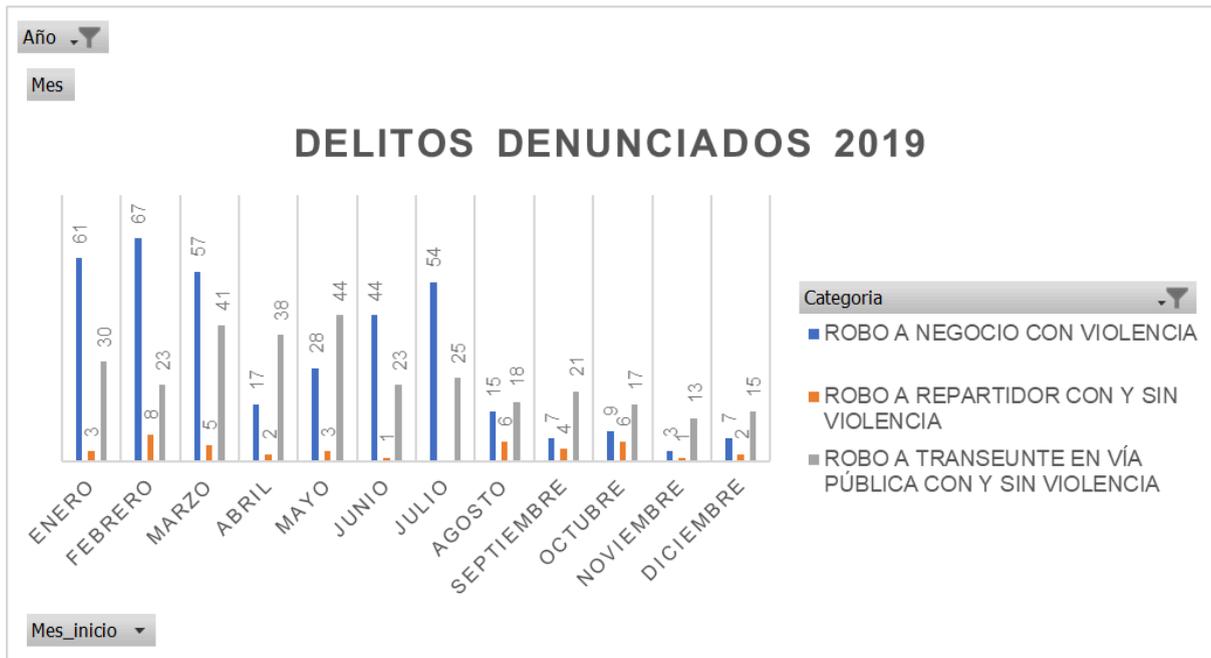
Tabla 1. Delitos relacionados a lo urbano con sus categorías. Elaboración propia, con base en datos abiertos de la CDMX

Al tener este preámbulo respecto a cómo se organizan los datos, se presentan los últimos cuatro años y la cantidad de delitos que han tenido en el tipo de delitos únicamente escogidos y señalados. Cabe apuntar que los datos en las gráficas no ofrecen una territorialización. Ya que es visible que hay algunas alcaldías que tienen un número mayor de delitos, pero la elección de la zona del proyecto se debió a la concentración que existe entre estos.

Al comenzar con el año 2019 se observa que únicamente se midieron tres categorías, y donde se presentaron una mayor cantidad de delitos fue en el mes de febrero. De tal manera que el mayor número de incidencias fue en robo a negocio con violencia, misma que representa una constante a lo largo de todo el año.

La categoría con menor número de incidencias fue la de robo a transeúnte con o sin violencia. Estos delitos se verán representados también dentro de la cartografía que se elaborará y se presenta páginas más adelante. De tal manera que se puede ver, como se mencionó, la concentración geográfica en los puntos de la ciudad y la zona del proyecto que se eligió.

En la gráfica siguiente se muestra una concentración de los delitos por categoría y por mes. Que anteriormente se describió.

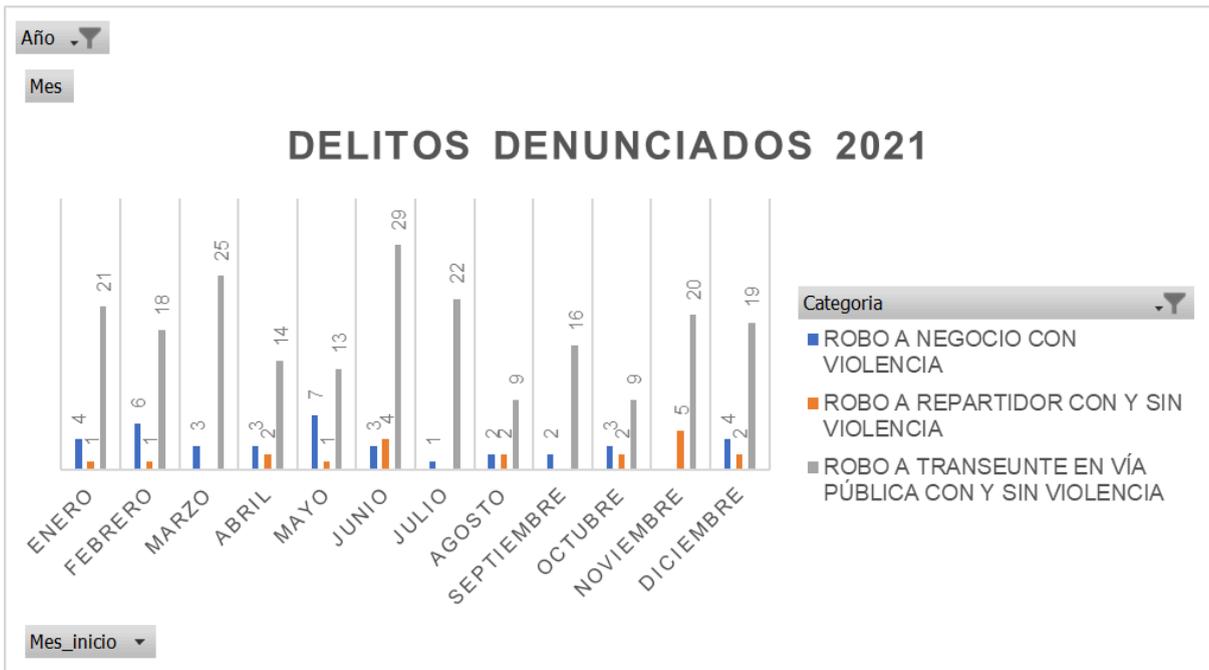


Gráfica 1. Delitos por categoría denunciados en Azcapotzalco y Miguel Hidalgo en 2020. Elaboración propia con base en los Datos Abiertos de la CDMX,

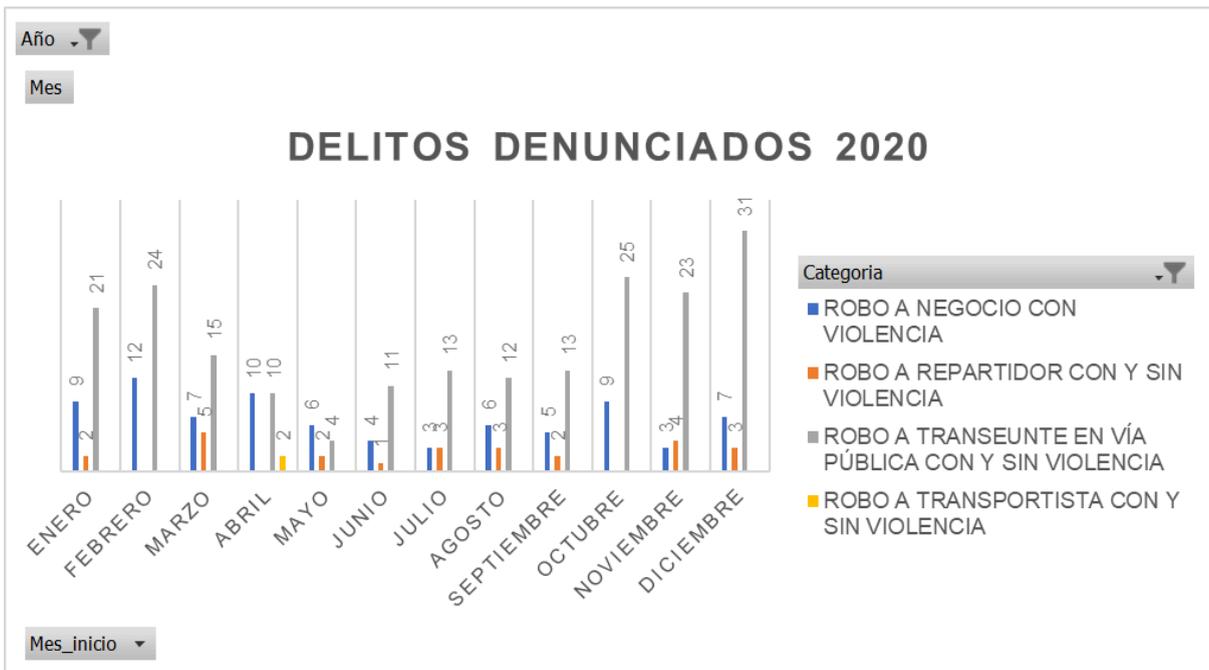
Para 2020 fue el único año de este periodo, donde se observa un número contabilizado bajo la categoría de “robo a transportista con o sin violencia”. Si bien no hay conocimiento certero sobre si en realidad no hubo en los demás años del lapso analizado, probablemente se deba a una falta de denuncias o bien a que no se contabilizó como tal.

Respecto a los datos que se visualizan en el siguiente gráfico, se observa que en este año hubo un aumento considerable de los robos a transeúntes en vía pública con o sin violencia, A diferencia de 2019, donde los datos se redujeron a un 50% menos en comparación con 2020. Aunque se puede observar también que es en esta época de final e inicio de año donde se presenta la mayor cantidad de incidencias delictivas en este rubro.

Respecto a 2021, por ejemplo, en el mismo rubro donde hubo más hechos delictivos fue en los meses de junio, al ser el de mayor incidencia seguido de marzo y agosto. Lo cual es curioso debido a que no hay una tendencia clara a la cual adjudicar por ejemplo la época o incluso el tipo de delito que pueda haber.



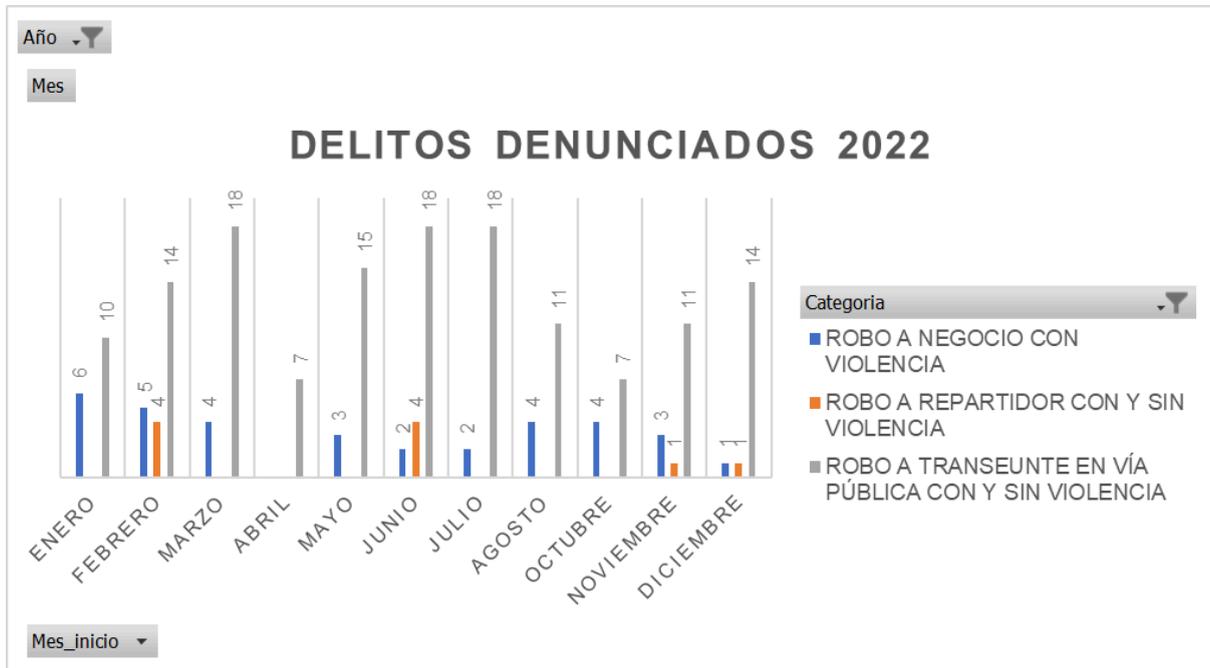
Gráfica 2. Delitos por categoría denunciados en Azcapotzalco y Miguel Hidalgo en 2021. Elaboración propia,



Gráfica 3. Delitos por categoría denunciados en Azcapotzalco y Miguel Hidalgo en 2020. Elaboración propia,

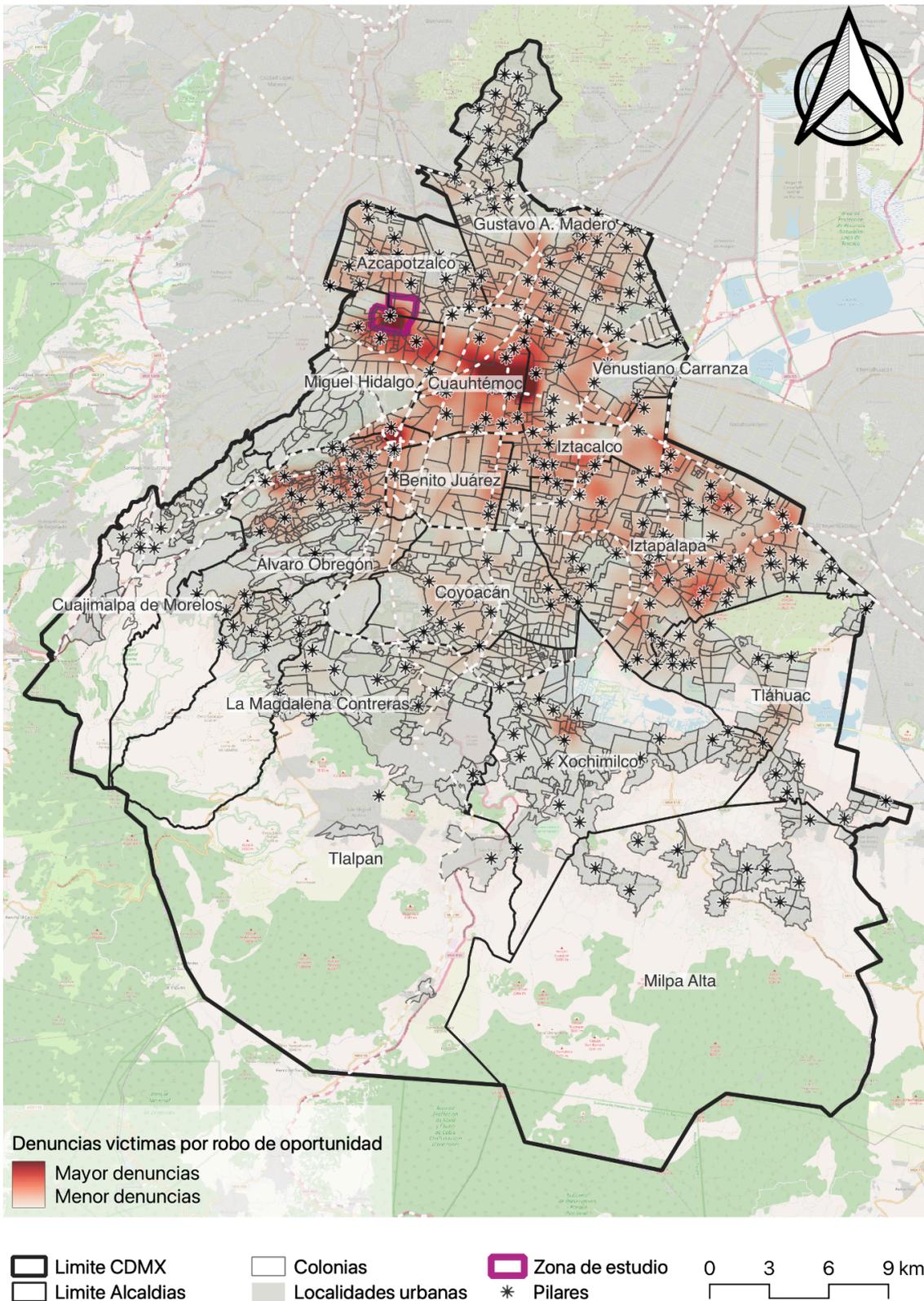
Para 2022, los meses de marzo, junio y julio fueron los lapsos donde se presentaron mayor cantidad de incidencias delictivas de robo a transeúntes. Insistimos en la poca tendencia que presentan los datos. Ya que no consideramos se le pueda atribuir a alguna época en específico.

De tal manera que bajo ese esquema se puede inferir que realmente no hay una tendencia en esa categoría. Misma que a lo largo de estos años es la que más incidencia presenta sobre denuncias.



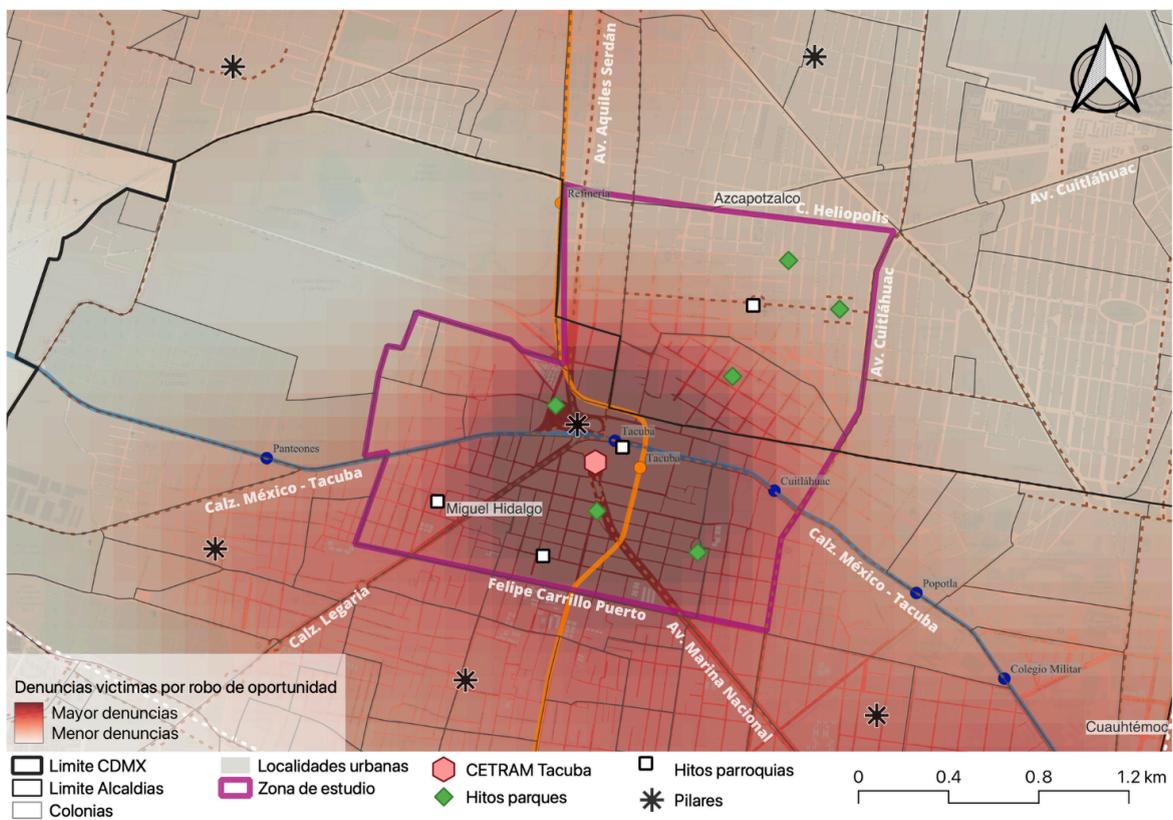
Gráfica 4. Delitos por categoría denunciados en Azcapotzalco y Miguel Hidalgo en 2022. Elaboración propia,

En el siguiente mapa se muestra, a nivel de la Ciudad de México, la concentración de estos delitos, que si bien pudiera ser que en otras alcaldías como la Cuauhtémoc o Iztapalapa hubiera una cantidad mayor en número de delitos, la concentración que hay de estas mismas categorías se ubica principalmente en las zonas que se determinaron para el análisis, en las alcaldías Azcapotzalco y Miguel Hidalgo.



Mapa 5: Denuncias por robo de oportunidad total en CDMX. Elaboración propia con base en datos del SCINCE de INEGI y Datos Abiertos de la CDMX

Dentro de la Ciudad de México se puede observar mayor concentración de denuncias por delitos de oportunidad en el norte de la ciudad, a diferencia del centro y sur de la ciudad, esto no significa que no existan los robos en esta zona, solo se hace la diferencia entre las personas que hacen la denuncia ante las autoridades correspondientes, como se puede observar en el Mapa 5; por lo cual nos abrió el interés por las zonas más rojas resaltadas a simple vista para poder determinar la zona de estudio, que como ya se ha mencionado se optó por Tacuba y colonias aledañas para observar la percepción de seguridad y las políticas que se han implementado en ella, ya que es un foco rojo de la delincuencia como se observa en el Mapa 6.



Mapa 6. Denuncias de víctimas por robo de oportunidad en categorías en la zona de estudio. Elaboración propia con datos del SCINCE INEGI y Datos Abiertos de la CDMX.

Aspectos sociales



Mapa 7. Multicriterio e índices de vulnerabilidad en Azcapotzalco y Miguel Hidalgo. Elaboración propia con datos del SCINCE de INEGI

El mapa número 7 muestra de forma gráfica diversos criterios de análisis, los índices de vulnerabilidad, como pobreza, grupos etarios y acceso a servicios públicos. Esto con la intención de poder entender de forma territorial donde se pueden atender diversas problemáticas dentro y fuera del polígono de estudio.

De tal manera que haya una comprensión total del espacio y así poder identificar la relevancia de la zona de estudio en comparación con otras zonas.

Prevención Situacional

El espacio construido brinda elementos que pueden ayudar o empeorar la seguridad urbana. Muchos de ellos se pueden identificar a través de la observación participante, misma que brinda elementos que establecen mecanismos, posteriores al análisis de teorías y conceptos ya abordados para poder determinar si es un espacio que es seguro o que posiblemente no lo es.

En este apartado se identificarán elementos urbanos que permitan el análisis para poder vislumbrar si es un espacio inseguro o no lo es. De tal forma que al tener estos elementos se pueden esquematizar algunas propuestas de diseño que sean los primeros indicios de una propuesta de intervención física en el espacio construido.

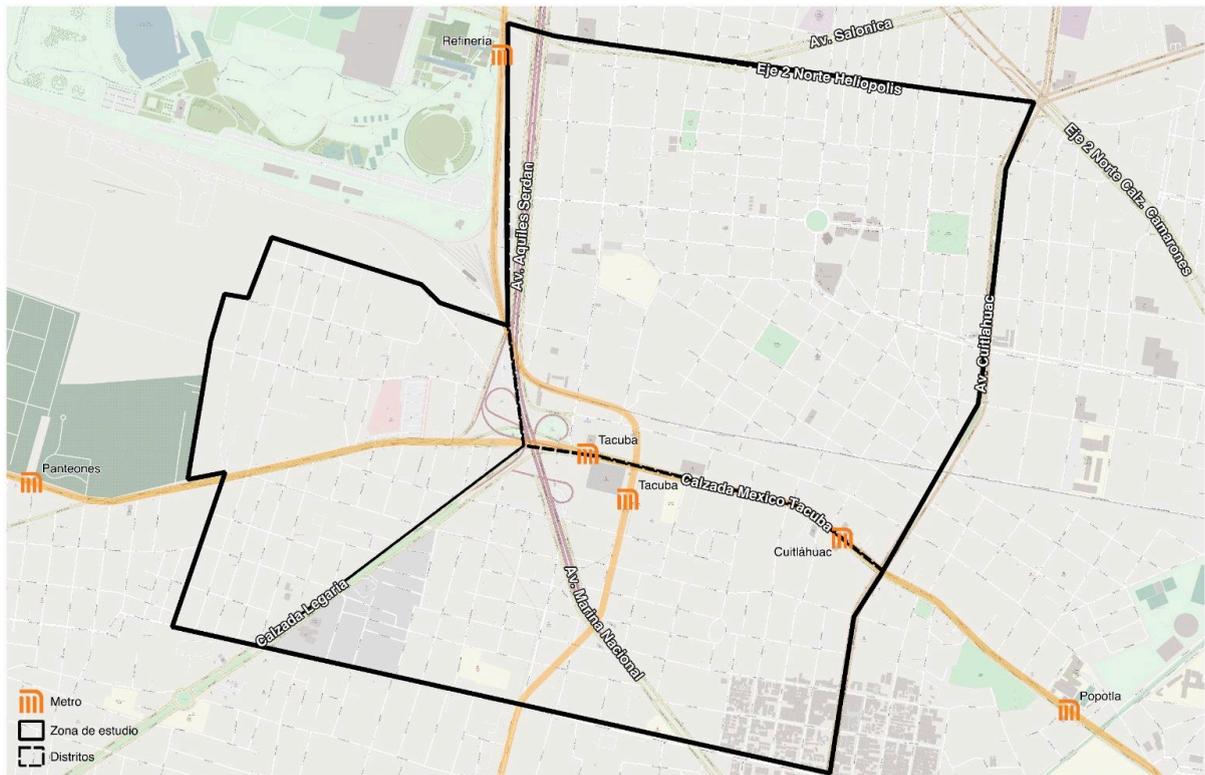
Manzanas

Este elemento es la forma fundamental y principal de las ciudades. Si bien en la zona de estudio predomina una traza reticular, lo cual quiere decir que hay una gran regularidad en las formas de las manzanas.

Las colonias que se encuentran en esta zona de estudio son atravesadas por avenidas de flujo vehicular denso por ejemplo Av. Marina Nacional cruza la zona de estudio de norte a sur. De este a oeste es cruzada por la Calzada México Tacuba. De forma secundaria convergen la Calzada Legaria para confluir en el cruce de calzada Mexico Tacuba. Si bien son estos tres los ejes que estructuran la zona, y las manzanas en retícula permiten un flujo de vehículos motorizados por estas avenidas.

Cabe mencionar que en términos de estructura urbana cuenta con varias estaciones de Sistema de Transporte Colectivo Metro. Tacuba, Refinería y Cuitláhuac, de tal forma que, consideramos, tiene una conectividad con el resto de la ciudad al menos en términos de transporte público. Además de estar cerca de un equipamiento público como lo es el parque refinería. Mismo que puede considerarse como un elemento de fácil reconocimiento para quienes transitan por el lugar.

Existen, a lo largo de la zona de estudio, diversa mixtura de usos de suelo. Si bien más adelante se elaborará un análisis de los elementos como los fraccionamientos cerrados o las luminarias, es importante señalar que de manera general existirán elementos desde una escala de planta que puedan ayudar a ubicar dentro del territorio dichos lugares que posiblemente puedan ser inseguros.



Mapa 8. Delimitación de la zona de estudio, elaboración propia con base en SCINCE INEGI

Percepción de los habitantes

Existen diversos lugares, que con base en la visita de campo se pudieron observar como inseguros. Cerca del PILARES de Tacuba se observa una dificultad en su acceso, ya que al estar dentro de una glorieta que está entre las avenidas de gran flujo vehicular. Se encuentra en el paso a desnivel del cruce de avenidas Lago Gascasonica, Calzada México Tacuba, Aquiles Serdán y la Calzada Legaria.

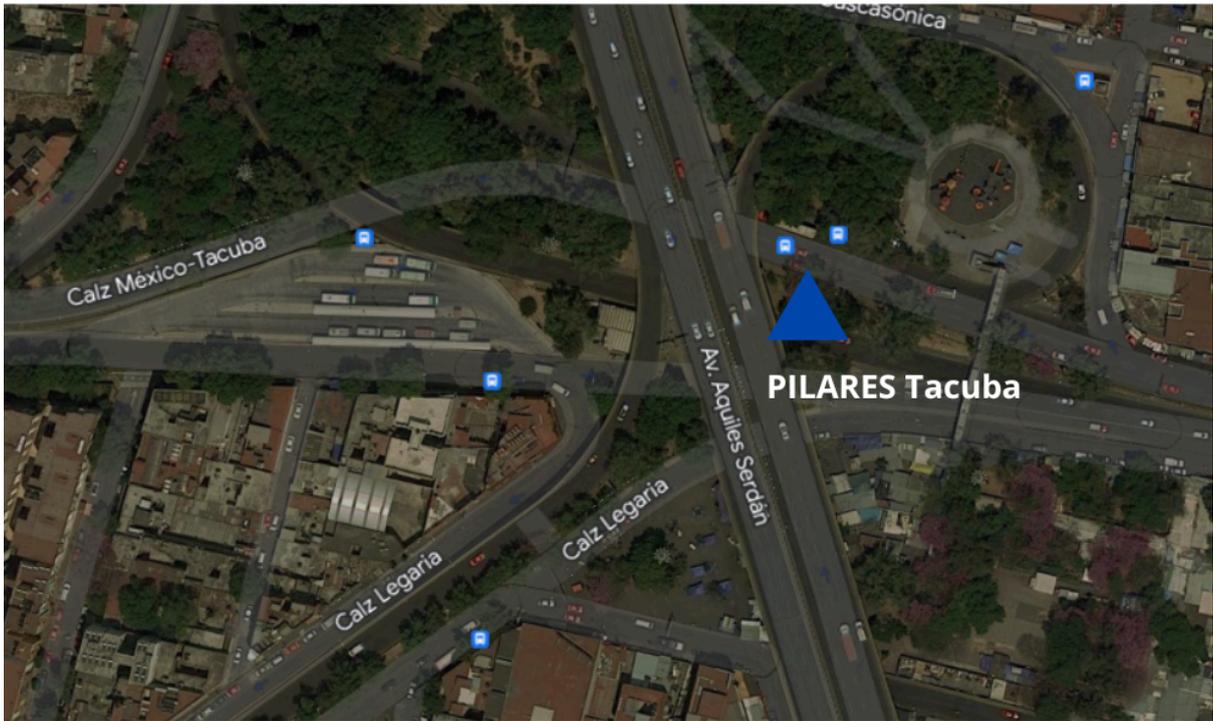


Imagen 2. Ubicación del PILARES Tacuba, elaboración propia con base en Google Earth

Por esa misma situación de difícil acceso y al estar debajo de la avenida permite que en las noches, al no tener luz de día sea un espacio que pueda favorecer la actividad delictiva de tal suerte que haya dificultad de pedir ayuda o bien existan espacios escondidos de la vigilancia de la calle.

Por las mañanas se pudo observar que existe actividad social dentro de este espacios, ya que al tener juegos infantiles, canchas de fútbol y el propio PILARES, hay actividades diurnas. Mientras que por las noches es todo lo contrario.



Imagen 3. Espacios con rejas y carentes de iluminación.
Toma propia

El tipo de proyecto arquitectónico que tiene el PILARES también coadyuva a tener este tipo de actividades recónditas, puesto que tiene rejas y espacios remanentes del espacio que no permiten la adecuada iluminación. Este último elemento, consideramos es útil en cuanto a la percepción de un espacio seguro mas no garantiza una adecuada seguridad.



Si bien la ubicación de PILARES es inadecuada, para el punto de vista de quien suscribe, puesto consideramos que se aprovechó un espacio subutilizado con intención de mejorarlo y evitar la delincuencia pero realmente el tipo de construcción que hay no permite una adecuada seguridad para quienes lo utilizan.

Y en las noches la afluencia de personas es mucho menor.

Imagen 4. Espacios con rejas y carentes de iluminación. Toma propia

A continuación se realizará un análisis con los conceptos utilizados en la teoría con la intención de explicar la inseguridad o seguridad de los espacios en la zona de estudio. Es importante señalar que para efectos del mismo, la zona se va a dividir en distritos. lo cual va a permitir un detalle más amplio al respecto.

La explicación se va a sustentar en ubicar fraccionamientos cerrados iluminación y equipamiento como formas en las que se pueda generar espacios seguros y sobre cada uno de los conceptos se irán explicando cada uno de los distritos en los que se va a definir.

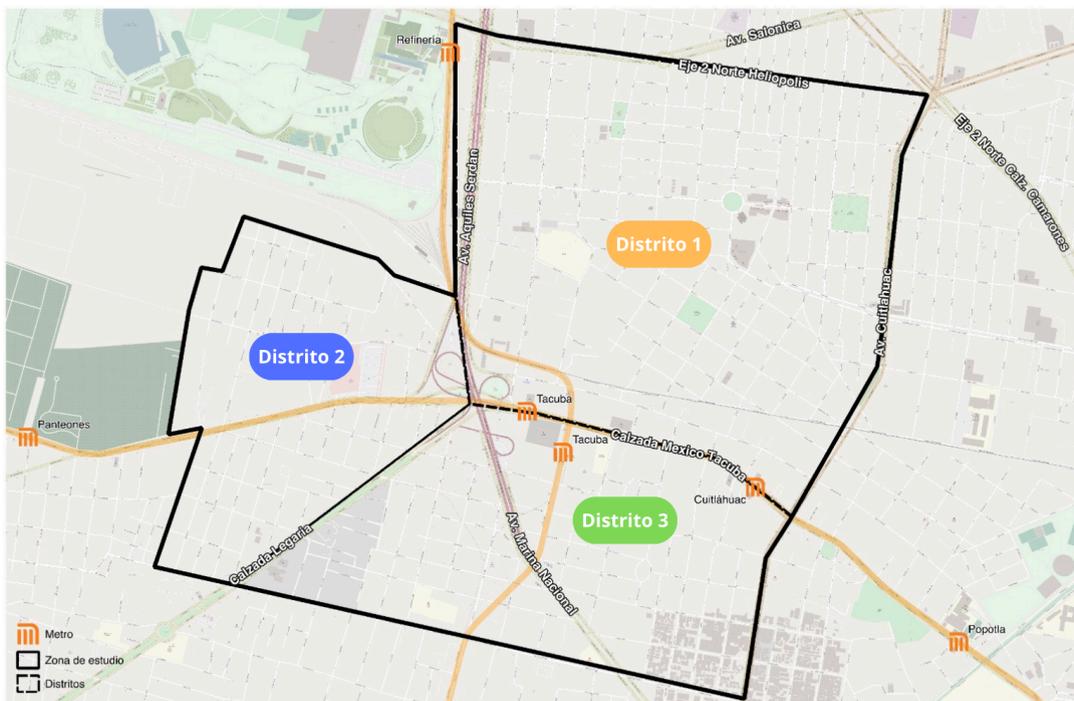
Esta definición se dio a través de las propias barreras físicas que existen en la zona de estudio, principalmente a través de las avenidas que estructuran la zona. Misma definición se elaboró con base en las necesidades del análisis y los requerimientos

para poder estructurar los elementos que brindarán las formas en las que se pueda estructurar el espacio.

La zona de estudio se dividió en tres distritos. El primero está definido por la Av. Heliópolis al nortes, al sur por la Calzada México Tacuba, al este por la Av Cuitláhuac y al oeste por la Av Aquiles Serdán.

El distrito dos está conformado al norte por la calle Cañito, al oeste por la calle Lago Salma y al sur por Felipe Carrillo Puerto y Calzada Legaria.

El distrito tres, finalmente estructurado por la Calzada México Tacuba, Felipe Carrillo Puerto y Av. Cuitláhuac.

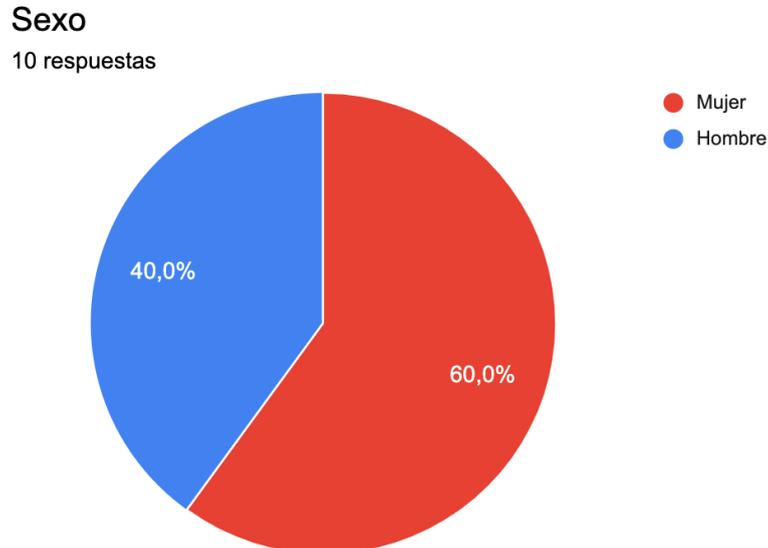


Mapa 9. División de la zona de estudio de acuerdo al análisis. elaboración propia con base en SCIENCE de INEGI

Encuestas realizadas a peatones de la zona de estudio

Para fines de este trabajo se realizó una encuesta sobre la percepción de seguridad en la zona de estudio a personas que frecuentan dicho lugar ya sea que viven y /o trabajan en la zona o solo vienen al trabajo. Dichas encuestas fueron realizadas, el día 26 de Julio del 2023 recorriendo puntos cercanos a las salidas del metro Tacuba y cercanos al PILARES Tlacopan, los resultados serán interpretados a continuación.

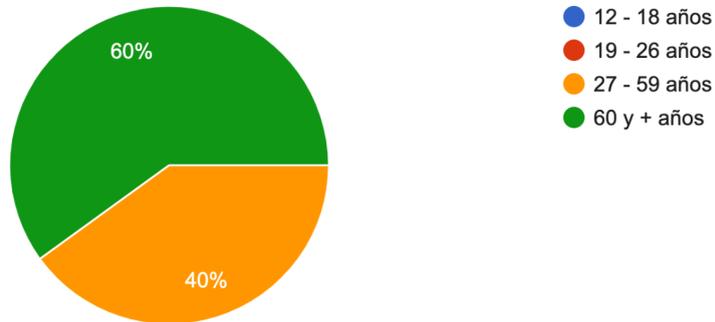
En total se realizaron 10 encuestas las cuales participaron 6 mujeres y 4 hombres tal como se puede observar en la Gráfica 5. En los cuales hubo una predominancia del grupo etario de 60 y más (Gráfica 6). Finalmente como parte de los datos generales recaudados del encuestado se les solicitó mencionar la colonia en donde residen actualmente, siendo las colonias Tacuba, San Diego Ocoyoacac, Pensil, Argentina, Popotla, El rosario y Huixquilucan en donde residen los encuestados (Gráfica 7).



Gráfica 5. Sexo del encuestado

Grupo etario

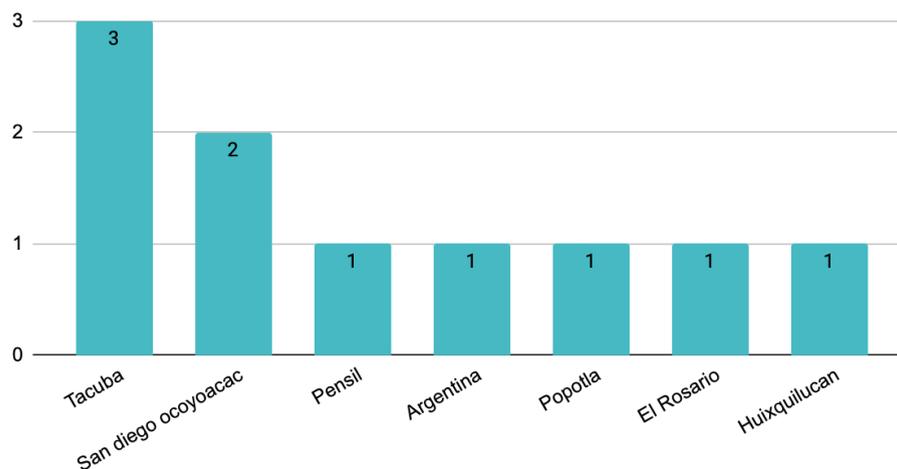
10 respuestas



Gráfica 6. Grupo etario del encuestado

Colonia donde vive

10 respuestas

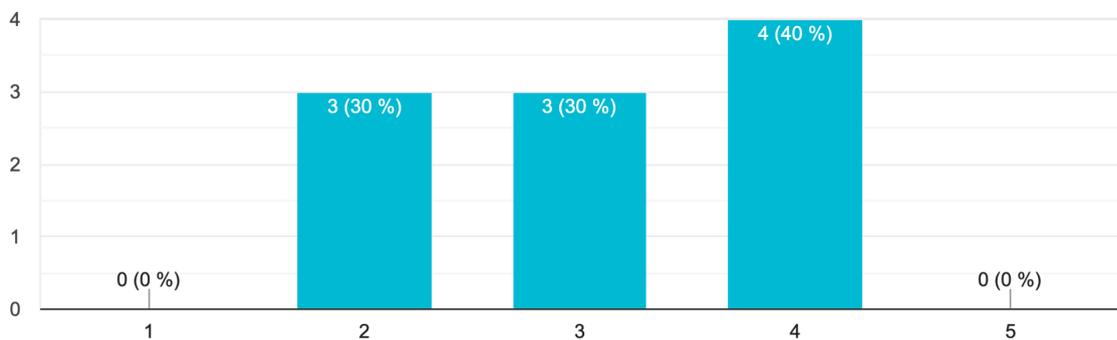


Gráfica 7. Colonias donde viven actualmente los encuestados.

Dentro de las respuesta que nos interesa conocer es la cuestión de percepción de seguridad que tiene cada individuo acerca de su entorno situado en la zona de estudio, en donde también refleja si las políticas implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México han servido para mejorar o no dicha percepción. Así partimos con las primeras preguntas que consiste en conocer a través de una escala del 1 al 5 donde 1 es muy inseguro y 5 muy seguro, como es que perciben su entorno diario en cuestión de seguridad.

La pregunta 1 refleja la percepción en general que tiene el encuestado en general, donde los resultados reflejan resultados que oscilan entre inseguro y seguro (Gráfica 8), en que como nota dentro de la encuesta, se veía una clara diferencia entre el lado donde se encuentra el PILARES y cruzando la calle de la Marina, misma donde se sitúa el mercado con la cual los encuestados afirman que de ese lado es más inseguro.

1. ¿En general, cómo percibes la seguridad en tu entorno diario? (Escala de 1 a 5, donde 1 es "Muy inseguro" y 5 es "Muy seguro")
10 respuestas

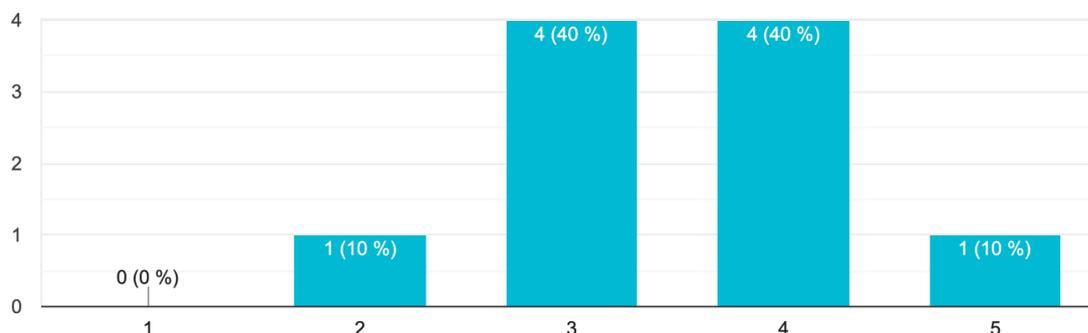


Gráfica 8. ¿Cómo percibe la seguridad en el entorno diario?

La pregunta 2 y 3 (Gráfica 9 y 10) se trata de dar ahora la opinión de percepción de seguridad bajo la misma escala separando durante el día y la noche respectivamente, la cual denota como en el día la percepción de seguridad se encuentra entre regular y seguro mayormente con 4 respuestas en cada uno, obteniendo solo una respuesta en muy seguro e inseguro por lo cual podemos generalizar las respuestas a que existe percepción de seguridad dentro de la zona durante el día.

2. ¿Qué tan segura te sientes caminando por tu vecindario durante el día? (Escala de 1 a 5, donde 1 es "Muy inseguro" y 5 es "Muy seguro")

10 respuestas

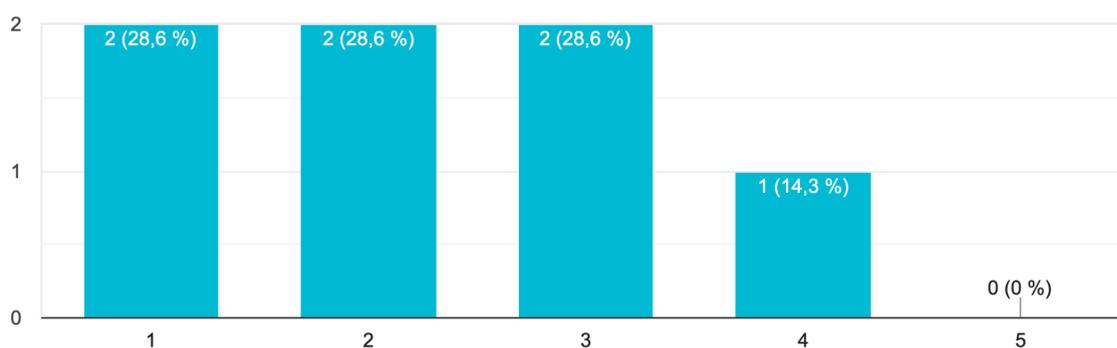


Gráfica 9. ¿Qué tan segura te sientes caminando por tu vecindario durante el día?

Caso contrario es la percepción de los encuestados durante la noche en la que se dio mayor respuesta negativa hacia el muy inseguro y seguro con 4 respuestas, 2 respuestas mencionan que ya ha mejorado la seguridad por la que consideran regular, y sólo uno menciona total seguridad en la noche, 3 encuestados se abstuvieron de dar respuesta debido a que mencionan que no están o salen en la noche.

3. ¿Qué tan segura te sientes caminando por tu vecindario durante la noche? (Escala de 1 a 5, donde 1 es "Muy inseguro" y 5 es "Muy seguro")

7 respuestas



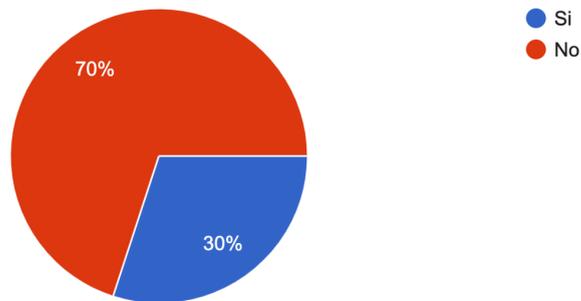
Gráfica 10. ¿Qué tan segura te sientes caminando por tu vecindario durante la noche?

En la pregunta 4 se quiso conocer si han sido víctima de un delito en el último año, (gráfica 11 y 11.1) de las cuales sólo dos encuestados han sido víctimas de un delito, siendo estos asaltos, un encuestado menciona más detalles el cuál fue asalto

a mano armada caminando saliendo de su trabajo, cuándo fue “encañonada con la pistola en la cabeza” durante la noche.

4. ¿Has sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses?

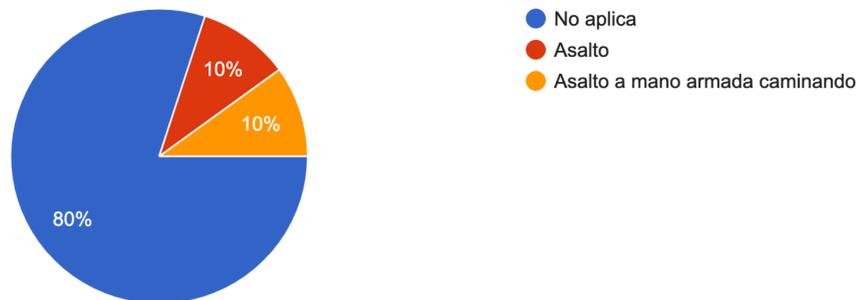
10 respuestas



Gráfica 11. ¿Has sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses?

Si es así, ¿qué tipo de delito fue?

10 respuestas



Gráfica 11.1. Si la respuesta fue sí, ¿Qué delito fue?

Para la pregunta 5 se les pidió mencionar ¿Cuál consideras que es el delito más común en tu comunidad? con lo cuál se recibieron diferentes respuestas siendo la predominante el robo y asaltos ya sea a mano armada, de celulares, a casa habitación, autopartes o elementos de fierro como las bardas y tapas de alcantarillas; 3 de los encuestados mencionan adicionalmente que la respuesta es parte de su imaginativo creado ya sea por las noticias o personas que las cuentas ya que no les ha tocado a ellos ver o ser víctimas de delitos.

La pregunta 6 fue enfocada a su sentir y pensar sobre la videovigilancia que se encuentra en el lugar en donde podemos generalizar dos vertientes de las respuestas, las que considera que están bien se sienten tranquilos y los que consideran que a pesar de que las cámaras están ahí parece que no funcionan o no las revisan dado que nunca ven cuando roban, o los mismos rateros destruyen el mobiliario, por lo cual no le ven función útil y eficiente a como deberían funcionar.

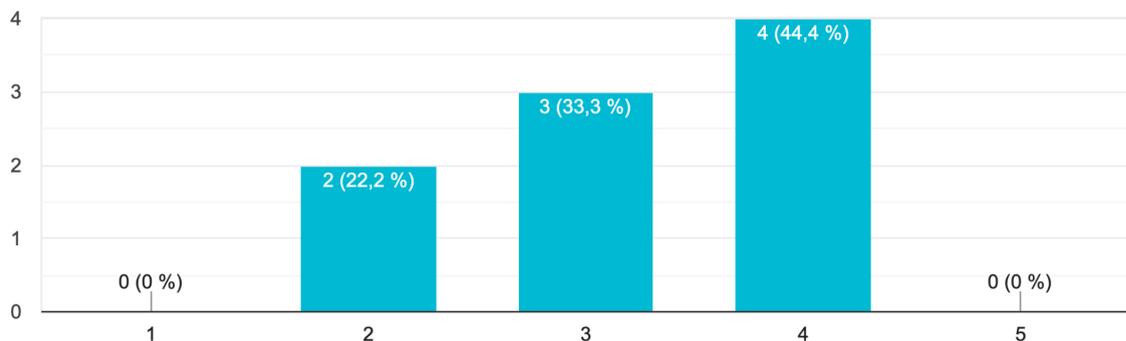
En la pregunta 7 se quería saber si a su percepción ha hecho un cambio el PILARES en tu comunidad en percepción de seguridad ¿qué piensas al respecto?, lo cuál solo una persona no tenía referencia clara dado que no frecuenta del lado donde está situado, pero el resto tienen una postura positiva conforme que ha ayudada con la seguridad, ya que hay más gente y movimiento en la zona, al igual que mejoraron la condición del parque aledaño por lo que genera más usuarios en el lugar y dos de los encuestados mencionaron que además aumentaron a los vigilantes y policías con la caseta justo en frente por lo que a diferencia de cuando no había él PILARES ha mejorado la seguridad en esa zona alrededor del PILARES específicamente.

La pregunta 8 se centra en la percepción de la iluminación en la zona (Gráfica 12), en donde se recibieron sólo nueve respuestas dado que un encuestado desconoce la situación dado que no le tocaba estar ni de madrugada ni de noche. El resto de las respuestas se concentra en una adecuada iluminación con cuatro respuestas seguido de regular con tres respuestas y solo dos insuficientes.

Cabe mencionar que los encuestados afirmaron que ha habido una mejoría ya que anteriormente estaba muy oscuro pero han estado mejorando la iluminación, aunque se refieren exclusivamente del lado del pilares, dado que cruzando la calle estaba muy deficiente y con más luminarias descompuestas.

8. ¿Cómo calificarías la iluminación en las calles y espacios públicos durante la noche? (Escala de 1 a 5, donde 1 es "Muy insuficiente" y 5 es "Muy adecuada")

9 respuestas



Gráfica 12. ¿Cómo calificas la iluminación en las calles y espacios públicos durante la noche?

La pregunta 9 se quería saber si el encuestado ha notado un aumento o disminución en la seguridad en tu área en los últimos años y del por qué creen que ha sucedido. con lo cual las respuestas fueron variadas, entre cinco respuestas positivas al pensar que aumentó la seguridad ya sea porque hay más policías, y aumento de patrullas entre el metro y el pilares, una respuesta con disminuyó la seguridad porque sigue los asaltos y chicos drogándose , tres respuestas con que a su percepción está igual y una respuesta a que fluctúan entre ambas por temporadas sin saber el porqué.

Finalmente la última pregunta consistió en sí podrían mencionar una medida de seguridad que se podría implementar en la zona para mejorar la percepción de seguridad en tu comunidad, donde las repuestos oscilan entre no saber que proponer con tres respuestas, siete restantes entre traer más vigilantes, mencionando que se dé más atención a las zonas donde les falta iluminación y es más peligroso regresar al metro en la noche, más patrullas y cámaras en los lugares donde falta y que estas últimas si sean checadas para cumplir con su función y que los policías interactúen más con los usuarios como anteriormente toda la colonia conocía y saludaba/le hablaba al policía de la zona.

Con esta encuesta podemos observar que ha existido una mejoría particularmente con la implementación del PILARES en la percepción de seguridad sin embargo no se ha atendido más zonas ya que el cruce de una calle se vuelve más inseguro.

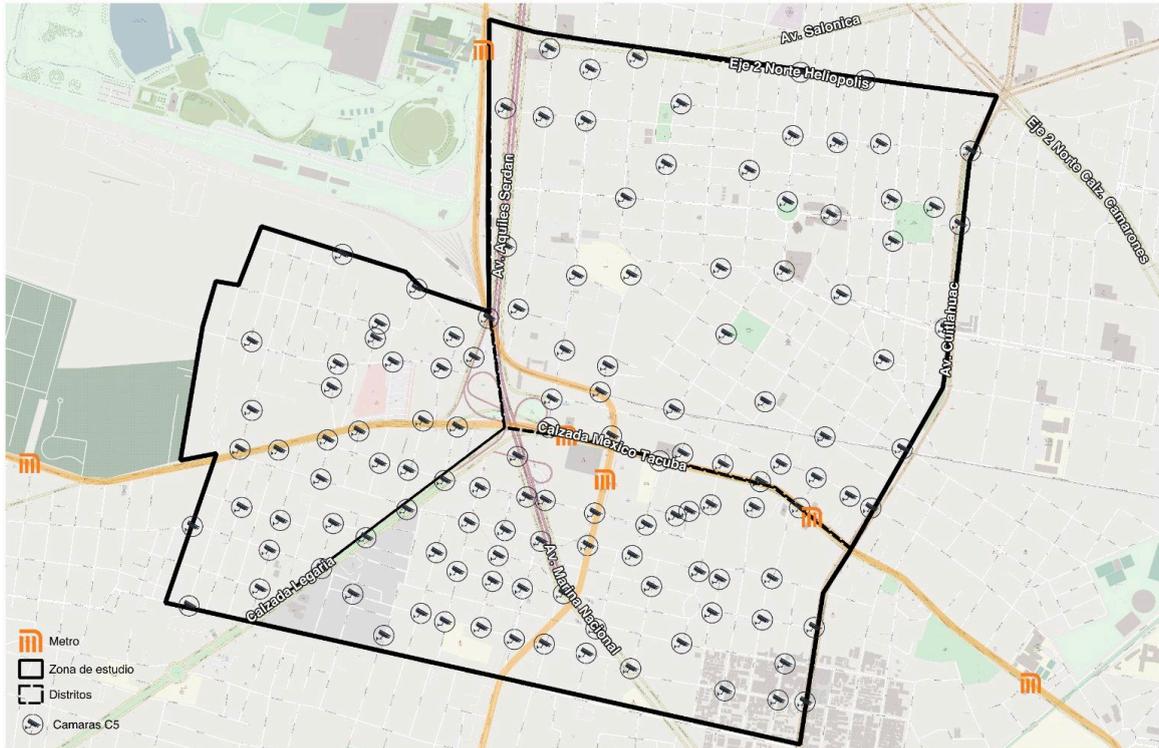
Videovigilancia: ubicación en la zona de estudio

Como se abordó previamente la videovigilancia es un mecanismo sobre el cual se puede tener acceso a una vigilancia en tiempo real a través de circuitos cerrados de cámaras. En la actualidad, en la Ciudad de México, se han implementado diversas estrategias que favorezcan la instalación de estas cámaras de seguridad con el objetivo de que haya más vigilancia, las atención están puestas en otras áreas de la ciudad, mas no en donde haya realmente una necesidad de vigilancia.

Según el sitio de noticias Expansión (Santiago, 2023), señaló que en febrero de 2023 se instaló un C2, que brindaría más vigilancia al primer cuadrante de la ciudad, refiriéndose al centro histórico. De lo cual, presentan y aseveran que hubo una baja en las incidencias delictivas de la zona. Aunado a eso, con el análisis realizado se encontró que por las características sociales, económicas y demográficas la atención se requiere en otras zonas. A continuación se presenta una imagen que se realizó con base en un levantamiento en la que se ubican las videocámaras de seguridad instaladas por el C5.

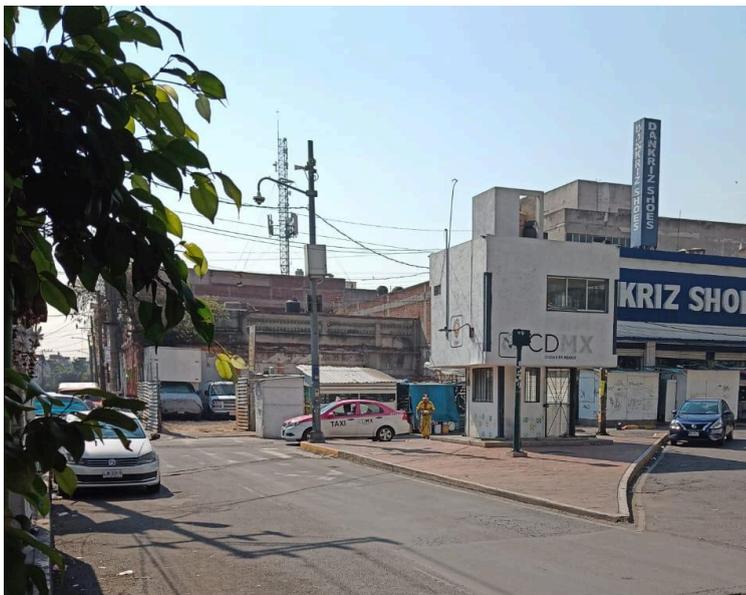
Hay que diferenciar que no se tomaron en cuenta los botones de pánico, que si bien en algunos casos están diferenciados de las cámaras de seguridad. Ni tampoco los postes que tienen las alarmas sísmicas, que en esencia podrían confundirse con una video cámara.

Es notorio como en la parte norte, en específico en el distrito número uno es donde más ausencia de cámaras hay, y aún más curioso que todo ese distrito pertenezca a la alcaldía Azcapotzalco. En esas colonias es notoria una instalación sobre vías de flujo vehicular que estructuran las manzanas pero dentro de estas manzanas, en el interior de calles con flujos menores en comparación con estas avenidas no hay cámaras. En algunos casos lo que sí hay son alarmas y botones de pánico, si bien no en su mayoría o uno en cada esquina existe la presencia de algunos. Adicional a ello, se le podría atribuir la ausencia de cámaras a un tema de la administración pública.



Mapa 10. Ubicación de videocámaras del C5. elaboración propia con base en SCIENCE de INEGI y datos C5

En los casos de los distritos dos y tres se observa una presencia mayor de cámaras. Lo cual, como se dijo, permite que la percepción que se tiene de los lugares pueda ser orientada o clasificada como un lugar seguro. Ambos distritos pertenecen a la



Alcaldía Miguel Hidalgo, que se encuentra en el primer sector de planeación de la ciudad y como se comentó renglones arriba es en este mismo donde existe una mayor atención al tema de las cámaras, si bien la zona no es una prioridad como el Centro Histórico.

Imagen 7. Espacios con rejillas y carentes de iluminación. Toma propia

Muchas de las videocámaras, desde la percepción de quien sustenta el proyecto podrían no servir, ya que se encuentran en mal estado, además de que la visibilidad podría verse reducida, esto debido a que se instalaron en postes que llevan diversos cables de servicios en telecomunicaciones.

Si bien muchas de las cámaras existentes y como señala el C5, tienen una visión 360° permite que haya una visión total de la zona. pero respecto a la cobertura de la misma, un boletín de prensa del Gobierno de la Ciudad de México, no señala a cuántos metros debe de estar cada una de las cámaras para poder garantizar una cobertura óptima.

Si bien, desde el punto de vista urbanístico, esta cobertura debería de ser en cada esquina de la manzana, al menos en toda el área de estudio esta regla no se cumple en lo absoluto.

Como se señaló hay cámaras que tienen tres o cuatro manzanas de diferencia. Cabe mencionar que para la ubicación de las cámaras en imágenes anteriores no se tomaron en cuenta las cámaras de seguridad de negocios y casas.

En algunos casos, como se observa en la imagen es evidente el uso de circuitos de vigilancia particulares que permiten mejorar la percepción de quienes viven o bien de quienes manejan el negocio, ya que es en estos inmuebles donde es más visible

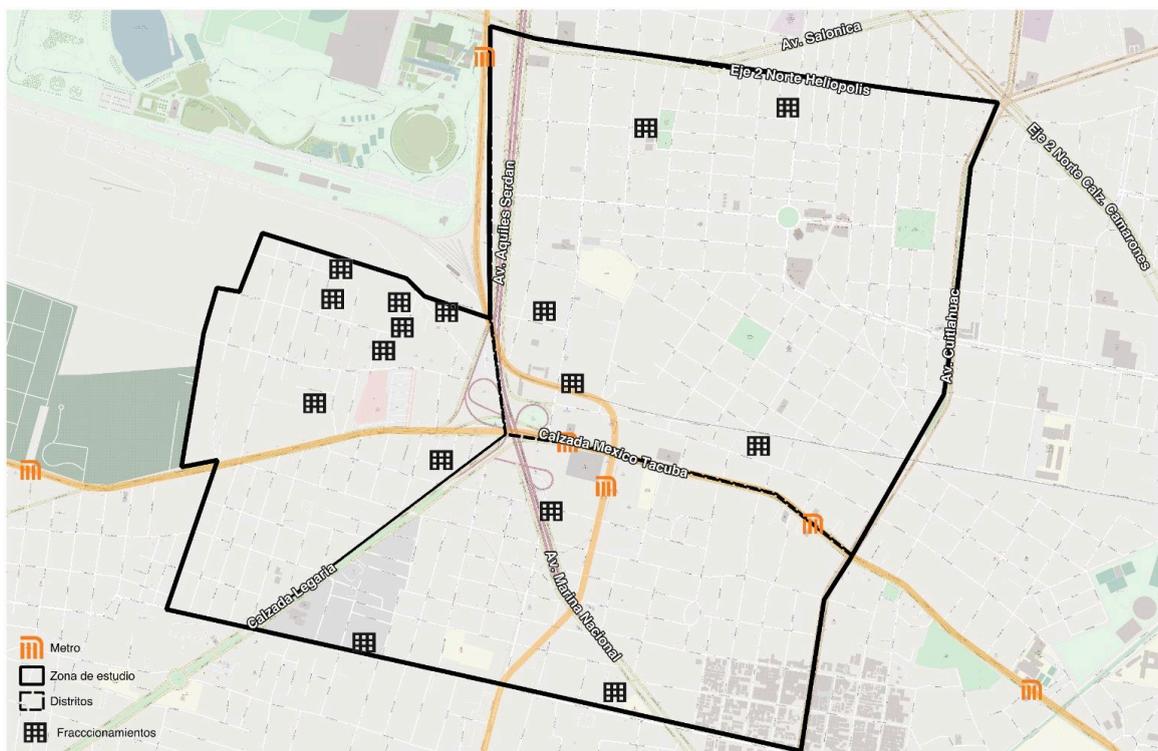


Imagen 8. Cámaras de casa habitación. Toma propia

Fraccionamientos cerrados: ubicación en la zona de estudio

Como se explico algunas páginas anteriores el manejo de las estrategias de seguridad no siempre son a través de la política de seguridad o bien desde la gestión gubernamental, ya que, como en la iluminación y la videovigilancia, hay recursos e intervenciones del espacio construido que se ven reflejadas y más que beneficios pueden llegar a tener consecuencias como segmentación del espacio urbano o bien dificultades de accesibilidad dentro del tejido urbano.

En algunos casos estas estrategias se ven reflejadas en las comunidades cerradas o fraccionamientos cerrados. Que en la zona de estudio están presentes principalmente en la zona norte. Para esta ubicación también se van a tomar en cuenta la división de la zona de estudio que se empleó para las videocámaras, a base de distritos y serán los mismos.



Mapa 11. Ubicación de los fraccionamientos. elaboración propia con base en SCIENCE INEGI y levantamiento propio

Cabe apuntar en primera instancia que se considera aquí como un fraccionamiento cerrado a las viviendas que se encuentran en un mismo predio pero en diferentes lotes. Ya que en la zona de estudio hay diversos desarrollos inmobiliarios verticales que podrían tomarse en cuenta como fraccionamientos pero la diferencia radica justo en que estos están en un solo predio y un solo lote. Hay otros inmuebles que se encuentran en diferentes lotes y en un solo predio. Es justamente eso lo que se considerara para la ubicación en la imagen anterior.

La ubicación existente permite entender que la concentración, como se dijo, se encuentra en el norte del área de estudio. Adicional a ello comentar que no se tomaron en cuenta desarrollos inmobiliarios que fueran de un solo predio, inmuebles que son desarrollos de viviendas en edificios de cuatro pisos o más. Sino únicamente fraccionamientos cerrados que permiten la entrada de automóviles y que dentro de los predios permiten el flujo vehicular, puesto que eso da la impresión de ser “calles”

Esto impide la continuidad del tejido urbano, pues representa una barrera física y social para poder transitar libremente sin tener que invertir más tiempos de traslado, la que al no haber un continuo urbano no hay una legibilidad adecuada para quienes usamos la ciudad y la movilidad no motorizada.

Además de que dentro de estas zonas no es posible brindar una mixtura de usos de suelo, al menos desde la administración pública, ya que la predominancia que hay dentro de estos fraccionamientos es puramente de uso habitacional. Servicios complementarios a la vivienda como tortillerías, panaderías, tiendas de abarrotes, por mencionar algunos. Por ende, los habitantes de estos mismos se ven obligados a salir de estos fraccionamientos e invertir tiempo y energía.

Por otro lado, las bardas que son utilizadas como barreras de protección propician las actividades delictivas, puesto que con muros ciegos, de gran longitud, el fomento de rejas hacen que los espacios no tengan una vigilancia natural y coadyuvado a la falta de videocamaras de la Ciudad de México son espacios totalmente fáciles de utilizar para los delitos de oportunidad que previamente se señalaron.

Esto también causa que las calles no puedan ser ocupadas debido a la percepción que tienen las y los usuarios pues se percibe como un espacio solo e inseguro debido a las características que ya se mencionaron.

Como se puede ver en la imagen número ocho existe cierto grado de concentración en el distrito número uno de fraccionamientos cerrados, mismos que se acentúan en la parte norte del distrito y se congregan conforme se acerca la Av. Aquiles Cerdan. Este mismo distrito contiene un total de ocho fraccionamientos cerrados en los cuales la tipología de vivienda es amplia, desde cuatro y cinco niveles o incluso con densidades de construcción más concentradas.

Todos ellos, en los tres distritos están cercados con rejas de metal y tienen accesos controlados que “aseguran” el ingreso de peatones como de vehículos motorizados. De tal forma que se auto perciben como seguros de acuerdo con las características orientadas hacia el cierre de esa “isla” urbana.

De manera general, en los tres distritos, se puede observar que la concentración de fraccionamientos cerrados se encuentra en el centro de la zona de estudio, donde se encuentran las delimitaciones hechas para el análisis y que es donde conectan las tres avenidas que estructuran la zona, la calzada Legaria en el sur, la avenida Aquiles Serdán en el norte y al este con el surgimiento de la calzada México - Tacuba.

No resulta curioso que exista una concentración mayor de estos fraccionamientos pues resulta interesante la ubicaciones que tienen cada uno de los y como es que están conectados al resto de la ciudad gracias a estas mismas vías, ya que consideramos que la ubicación juega un papel relevante a la hora de adquirir una vivienda en la ciudad.

Como se observó en el apartado de los índices de delitos de acuerdo a diversas horas se puede observar que es justo por las noches donde se encuentra el mayor indicativo delictivo. De tal manera, que esto se refuerza con calles poco iluminadas, muros ciegos provocados por estos mismos fraccionamientos debido a que solo cuentan con una o dos entradas, de tal suerte que al estar bardeados en todo su

perímetro, es claro que provocan muros ciegos. Sumado a la ausencia de una vigilancia natural por parte de vecinos y vecinas es un lugar que puede ser visto como favorable para cometer delitos, pues existe esta ausencia, como se dijo, de vigilancia ya que tampoco hay cámaras que brindan esa sensación de seguridad en la zonas.

Iluminación: ubicación en la zona de estudio

Respecto a la iluminación, posterior al mapeo de la cobertura de lámparas en la zona de estudio se observa que hay diversos elementos que permiten configurar un análisis respecto a la ubicación con las videocámaras del C5.

Podría señalarse con base en la cobertura del mapa siguiente que en el distrito 1 desde la Calzada México - Tacuba hacia el norte con Heliópolis es donde se concentra como un indicativo más bajo en la cobertura de la iluminación. De tal forma que podría percibirse como un lugar inseguro pues establece las condiciones del anonimato de tal forma que puede significar un aumento en el índice delictivo.

En el distrito número tres, el cual corresponde justamente la parte norte de la alcaldía Miguel Hidalgo se nota una cobertura en la iluminación más amplia que permite tener, posiblemente, un indicativo de menos delitos.

En conjunto con el distrito dos donde se percibe un índice “intermedio” en la cobertura de la iluminación, es importante señalar que curiosamente ambos pertenecen a la alcaldía Miguel Hidalgo. Podríamos decir que de esta forma es que parece ser una atribución correspondiente a la administración que gestionó la alcaldía o hasta la fecha lo hace.

Ya que como se observa en el siguiente mapa hay una clara ausencia en el norte del polígono de cobertura de iluminación. Que si bien no garantiza una disminución del índice delictivo si permite generar una percepción de mejora en la disminución de los delitos. Es importante señalar que si bien esta percepción no está

directamente relacionada con el decremento si permite que haya menos lugares que puedan favorecer cualquier tipo de delito.



Mapa 12. Hexágonos de Luminarias. Elaboración propia con base en SCIENCE INEGI y levantamiento propio

Si bien la delimitación política que tiene la zona de estudio en cuanto a alcaldías como se mencionó con anterioridad. Vale la pena señalar que en la metodología de estudio utilizada se elaboraron mapas de los delitos de los años que líneas más arriba se describieron 2019, 2021, 2020 y 2022. Estos no reflejan una presencia más elevada en zonas donde no hay iluminación, como por ejemplo el norte del polígono de estudio en específico en el distrito norte, donde se observa mayor ausencia de luminarias.

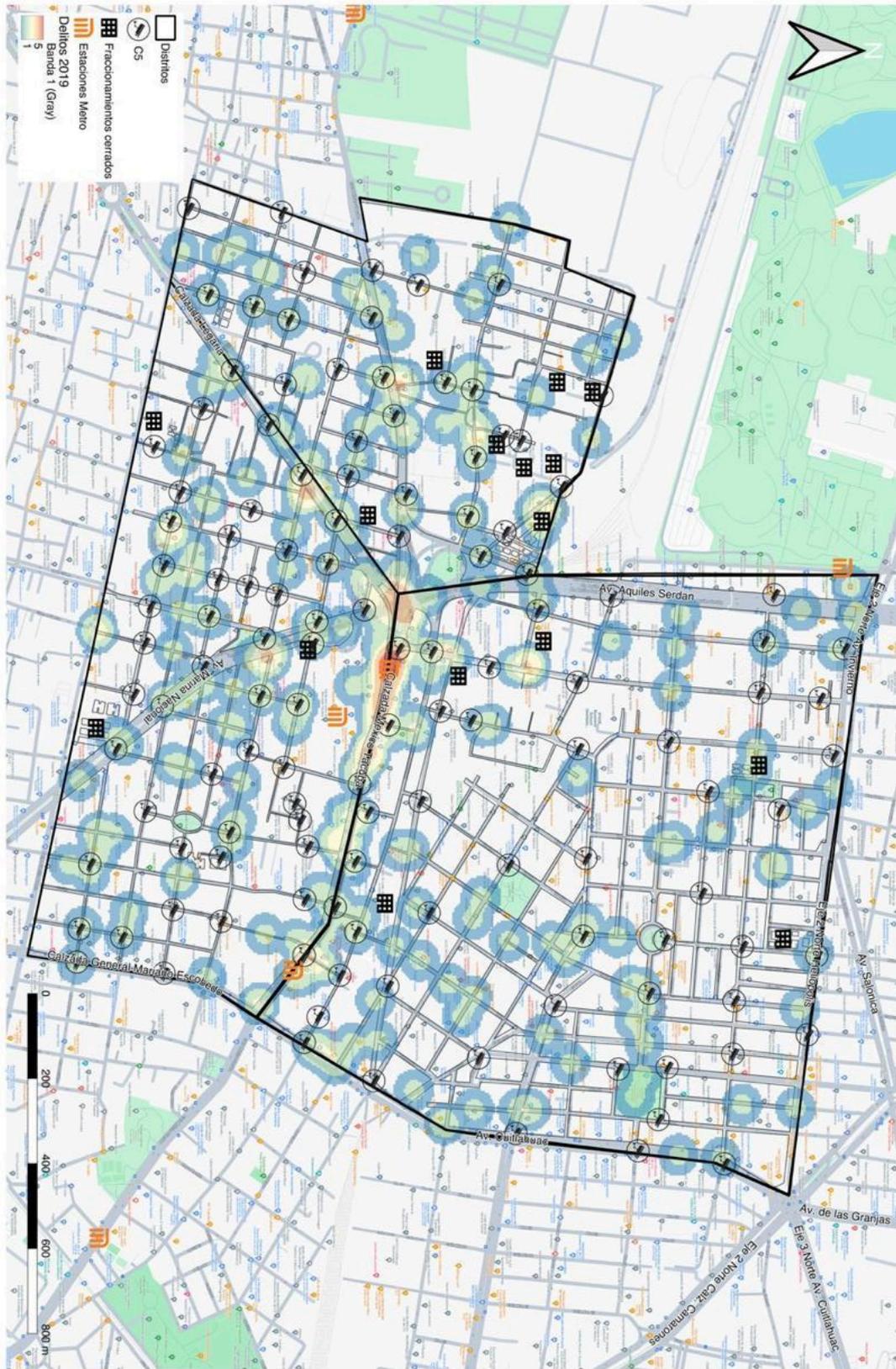
CONCLUSIONES

Para la metodología utilizada en este proyecto se emplearon diversas definiciones para entender el fenómeno tanto del delito como de inseguridad desde un aspecto teórico, que se abordó en las primeras páginas del documento como desde una visión más empírica a partir de encuestas y datos que permiten tener una visión más amplia de los acontecimientos que suceden en esta zona de estudios.

Adicional a estos datos y visiones empíricas también se optó por elaborar una serie de mapas que puedan ser útiles a la hora de territorializar tanto las teorías y conceptos como los problemas urbanos.

En primer lugar, y como se utilizó en gráficas y tablas, se elaboraron los mapas con cada uno de los años con los que se realizó el análisis de denuncias respecto a la categoría de delitos mencionada. En primer lugar los delitos ocurridos en el año de 2019 que fue el año desde donde se considera este análisis debido a las características de los datos obtenidos. De tal manera que en la cartografía elaborada con esta misma información también se cruzó con la territorialización de las cámaras del C5 y de las luminarias de acuerdo con las cifras y localizaciones ofrecidas por el portal de Datos Abiertos de la CDMX.

A continuación se presentan una serie de cartografías que territorializa las problemáticas urbanas en cuanto a seguridad. De tal manera que se incorporan tanto las cámaras, los distritos que se delimitaron, adicional a las ubicaciones de fraccionamientos cerrados y delitos que se encuentran en la zona de estudio.



Mapa 13. Delitos 2019, cámaras C5 y fraccionamientos cerrados. elaboración propia con base en SCIENCE INEGI y levantamiento propio

Como se observa existe una concentración marcada en color rojo sobre la Calzada México. Sobre todo saliendo de las estaciones del metro Tacuba y Cuitláhuac y en el cruce de dicha calzada y Calzada Legaria. Además se observa un punto de mayor atención en el distribuidor vial que cruza con Avenida Marina Nacional.

Cabe señalar que estos puntos aún se encuentran dentro de la alcaldía Miguel Hidalgo. Es un punto relevante debido a las características que se mencionaron con anterioridad respecto a la nula política de seguridad expresa que manejan las demarcaciones.

Dentro del distrito tres se observan diferentes puntos específicos donde se concentran los delitos con base en el degradado utilizado en el mapa anterior. A pesar de ser el distrito que más cámaras tiene en comparación con los otros dos, es donde más incidencia delictiva hay. Adicional a esto es imperante señalar que los fraccionamientos cerrados que hay, que son únicamente tres, no tienen alguna relación directa con la incidencia delictiva, sino más bien con la percepción.

Además de que estos desarrollos inmobiliarios coadyuvan la percepción de lugares inseguros con sus bardas ciegas, sin ventanas hacia las calles. En balance con el distrito dos, donde hay una mayor presencia de estos desarrollos es importante señalar que si bien la incidencia delictiva es similar las concentraciones en color rojo son menores en comparación con el distrito tres. Respecto al distrito uno, donde hay tan solo cinco de estos proyectos de departamentos, tanto la concentración es menor en delitos y adicional en cámaras.

Para el año siguiente, en 2020, existe un aumento en comparación con el año anterior, mismo que se puede observar en el degradado color rojo que se observa, todavía, en el distrito tres. Cabe señalar que en este mismo año en el distrito número dos se puede vislumbrar apenas una colocación apenas perceptible en el oriente del polígono y aun sobre la calzada México Tacuba. Además es considerable el aumento, en el distrito tres, sobre calzada legaria, de una mayor concentración de los delitos.



Mapa 14. Delitos 2020, cámaras C5 y fraccionamientos cerrados. elaboración propia con base en SCIENCE INEGI y levantamiento propio

Existe además, una disminución en entre los polígonos uno y dos en las partes norponiente, en el caso del primero cerca del “Parque de la China” sobre la calle Ignacio Allende. En el segundo caso en las calles aledañas a la Av. Aquiles Cerdan.

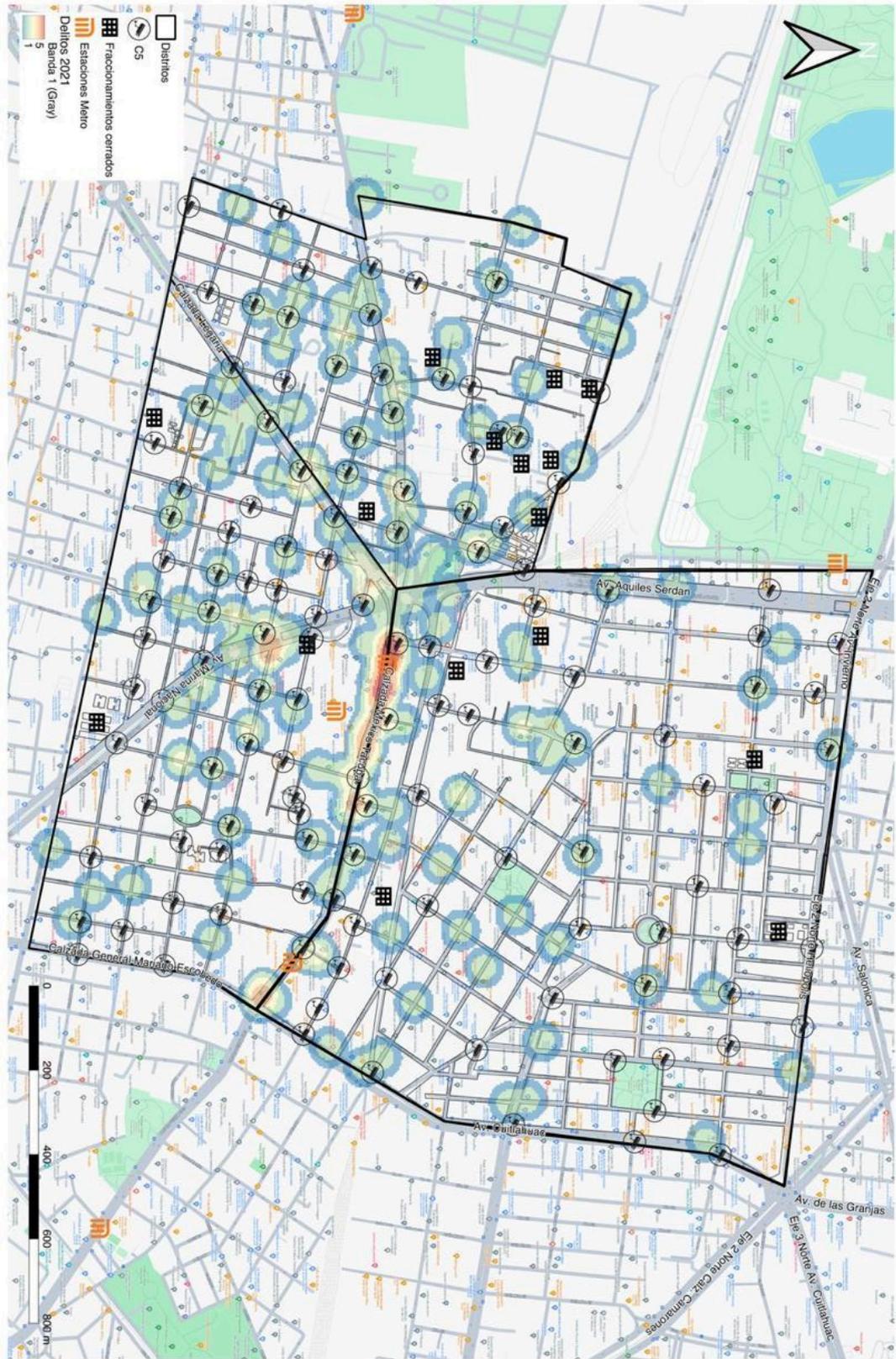
En el distrito número tres, cerca del metro Cuitláhuac y en el cruce con la Av. Mariano Escobedo hubo un aumento en la cantidad de delitos en comparación con el año 2019. De tal manera que comienza a verse un aumento en la coloración roja.

La misma coloración continúa presente cuando se contraponen los datos territorializados en el mapa correspondiente al año 2021. Donde pareciera que no hubo mayor cambio. Aunque Sobre la calzada Legaria se nota que hubo un aumento en la concentración de los delitos urbanos. Al menos así lo deja ver el mapa número 15.

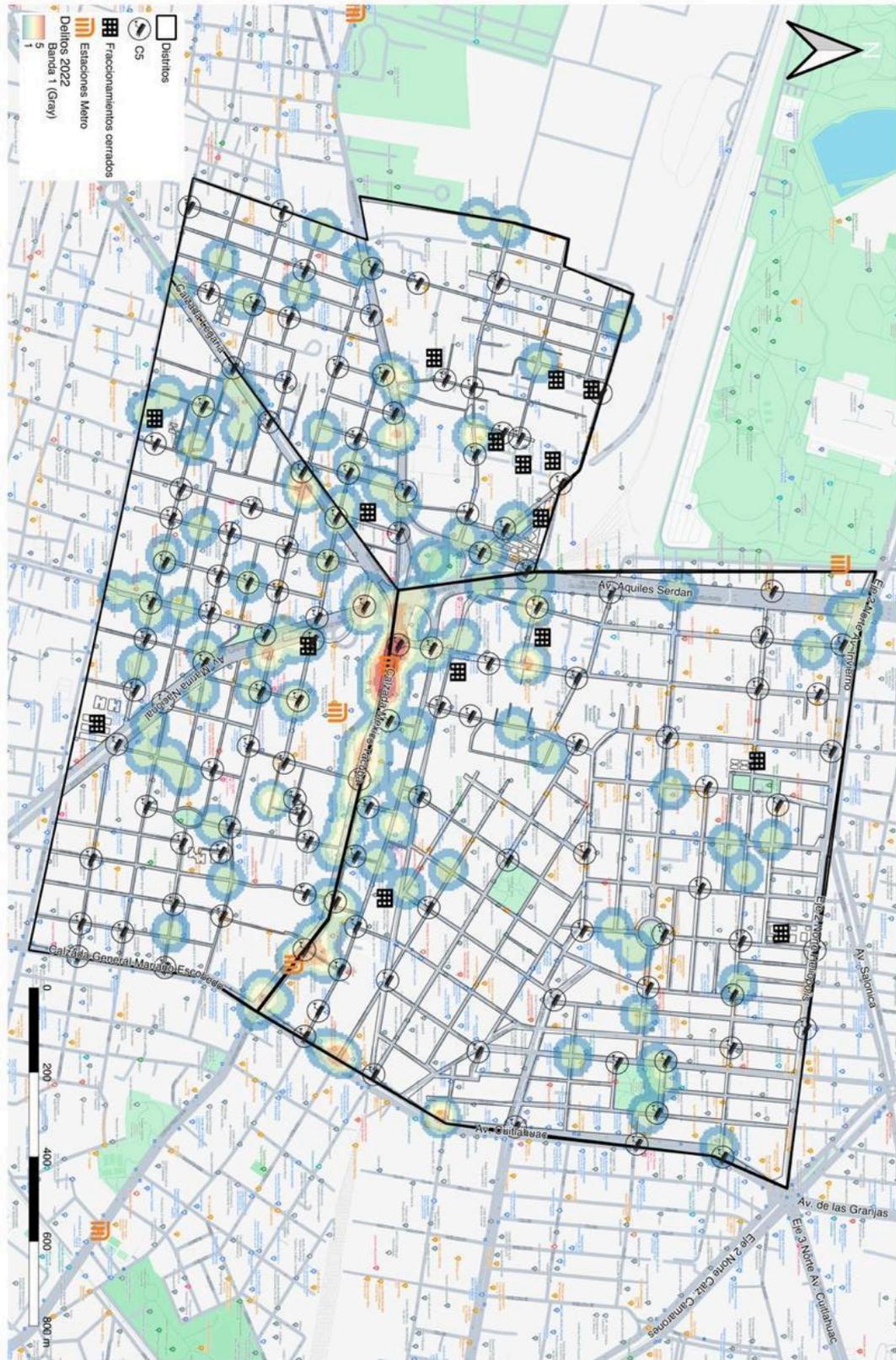
Además de que sobre la Av. Marina Nacional y el cruce con calle Mar Negro, curiosamente en la esquina donde se encuentra un hotel. Cabe apuntar que donde se encuentran los tres distritos, en ambas calzadas y Av. Aquiles Cerdan es donde comienza a existir una presencia delictiva considerable, si bien de acuerdo a la categoría con la que se elaboraron los mapas no presenta una coloración en tonos cálidos, si se considera una presencia relevante.

En el norte del distrito número uno, en las afueras del metro Refinería se percibe que a comparación del año 2020 no hay una categoría de representación de delitos en esa área. Si bien no se garantiza que no haya habido un solo delito es importante señalar que estos son delitos que fueron denunciados ante las autoridades correspondientes.

Resulta interesante como para el año de 2022, último año de este análisis, existe un aumento en delitos en zonas que ya no presentaban incidencias. Por ejemplo en el parque de “La China”, vuelve a presentarse una incidencia delictiva, similar a la que había tenido en 2019, por ejemplo. En el distrito dos, en comparación con el año 2021 hay un aumento en la concentración de delitos urbanos de forma general



Mapa 15. Delitos 2021, cámaras C5 y fraccionamientos cerrados. elaboración propia con base en SCIENCE INEGI y levantamiento propio



Mapa 16. Delitos 2022, cámaras C5 y fraccionamientos cerrados. Elaboración propia con base en SCIENCE INEGI y levantamiento propio

A continuación se realizó cartografía donde ahora se añade un factor relevante para el análisis, al menos desde el punto de vista de quien suscribe, ya que la iluminación juega un papel en tanto mejora la percepción de quienes transitan o habitan los espacios. Tal como lo aseveran las y los encuestados para este proyecto.

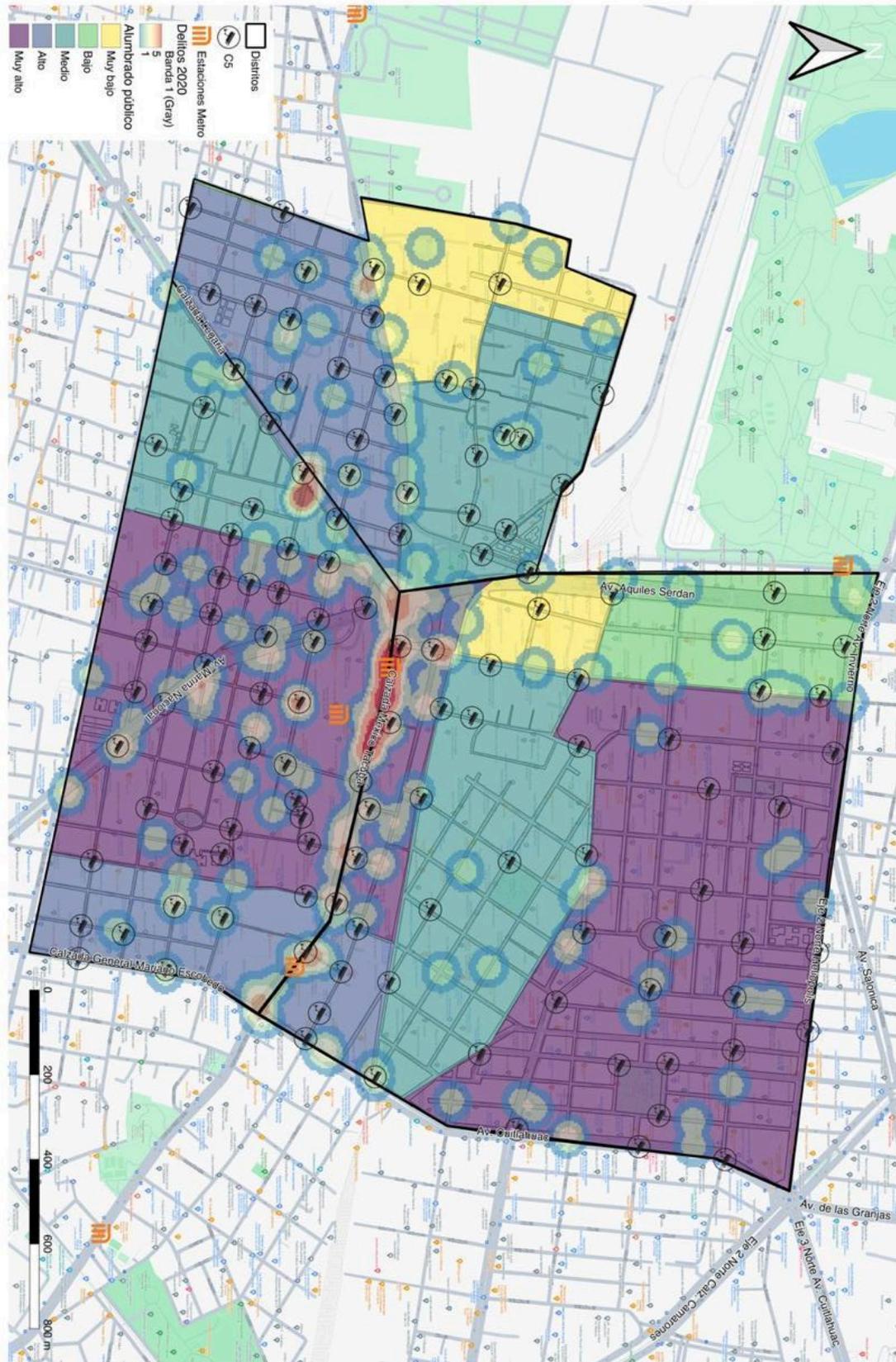
De tal suerte que al interponer las “capas” de información que se retomaron en campo más los datos oficiales se puede obtener un análisis integral que permita brindar recomendaciones para futuros proyectos de intervención urbana.

En el mapa 17 se puede observar la categorización de las luminarias por cada 100 metros de distancia entre una y otra. De tal manera que al momento de elaborar la cartografía se prefirió optar por polígonos que representan el “grado” de intensidad que hay respecto a la concentración de luminarias.

Como se puede observar el polígono tres vuelve a tener una mejor calidad de iluminación respecto a los otros dos. A pesar de esto es el que presenta mayor incidencia delictiva como se muestra en la cartografía. Además de que se representó nuevamente el año 2019. Donde hay una mayor cantidad de luminarias en el polígono tres también lo hay de cámaras del C5.

Con base en la superposición de los datos de forma gráfica se puede advertir que no hay una relación directa entre las luminarias cámaras respecto al número de delitos que pueden gestarse en las comunidades urbanas. Debido a que como se observa con las condiciones “óptimas” de videovigilancia y de luminaria urbana es imperante señalar que a pesar del trabajo realizado de parte de las autoridades correspondientes no ha habido un gran avance respecto a la disminución de los delitos.

Con la capa de las luminarias puesta sobre los delitos de cada uno de los años que anteriormente se habían descrito es importante señalar que la visualización gráfica permite observar de mejor manera las áreas donde se acrecentaban los delitos. De tal manera que es posible identificar superficies de acción de mejor forma con la intención, como se dijo, de implementar proyectos de escala de barrio.



Mapa 18. Delitos 2020, cámaras C5 y luminarias. Elaboración propia con base en SCIENCE INEGI y levantamiento propio

En los años 2020, 2021 y 2022 no hubo un cambio en la intensidad de la luminaria. Si bien las estructuras de postes, lámparas, cables se mantuvieron no existe garantía de que haya habido un correcto funcionamiento de esta misma infraestructura.

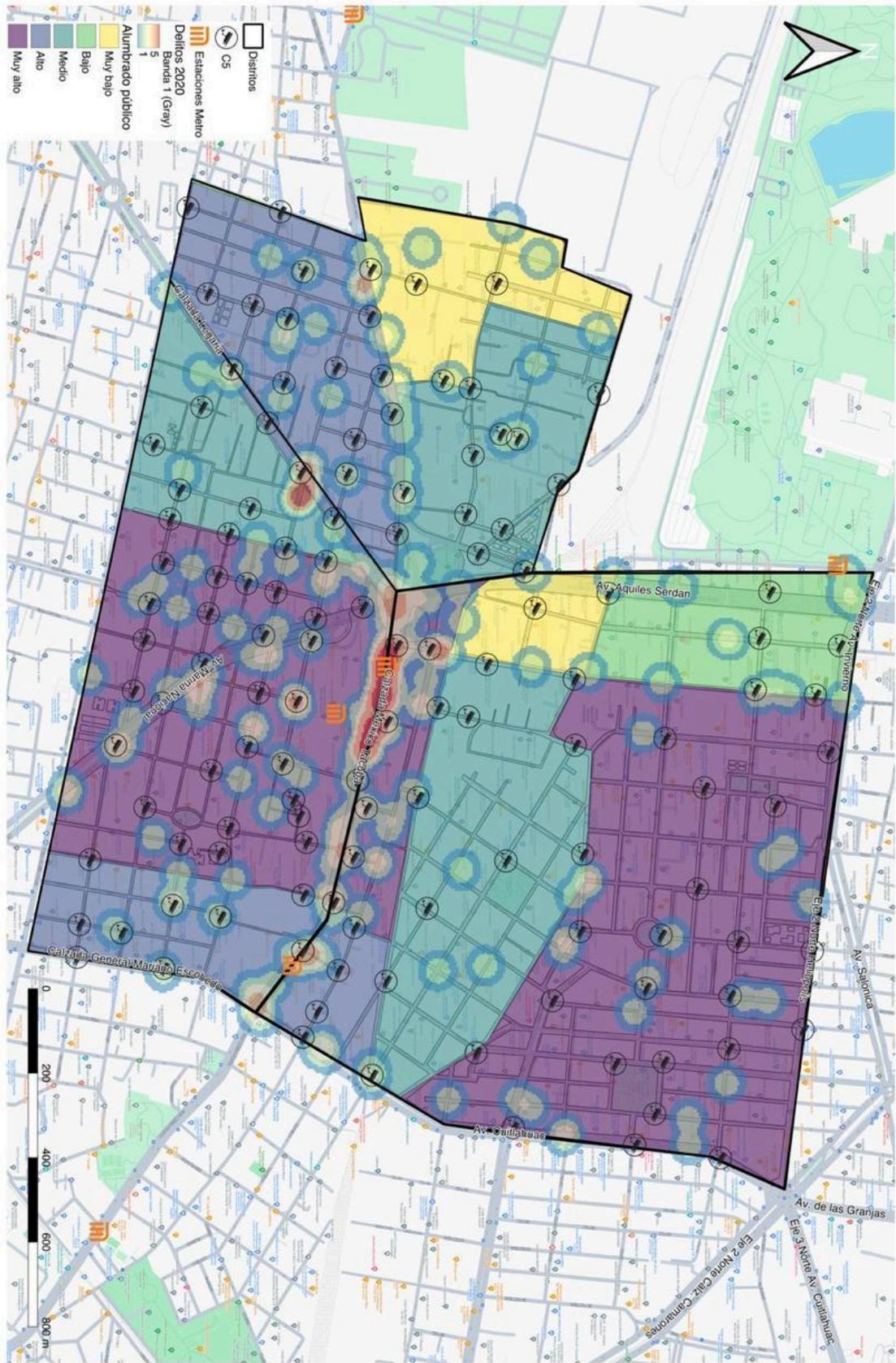
Si bien se nota que en algunos años hay un aumento de delitos estos mismos, como se señaló no tienen una relación directa o bien no garantizan que sean un factor que pueda frenar o fomentar una disminución respecto al índice de seguridad que hay en la zona.

Desde este orden de ideas, las recomendaciones deberían de surgir en torno a escalas barriales, de proyectos de intervención donde el principal objetivo no solo sea mejorar o implementar lámparas o bien instalar más cámaras de videovigilancia. Sino una intervención urbana enfocada a más y mejor mobiliario o bien equipamiento urbano que permita fomentar el tejido social de actividades culturales y de recreación, tal como el proyecto PILARES, que se mencionó líneas más arriba.

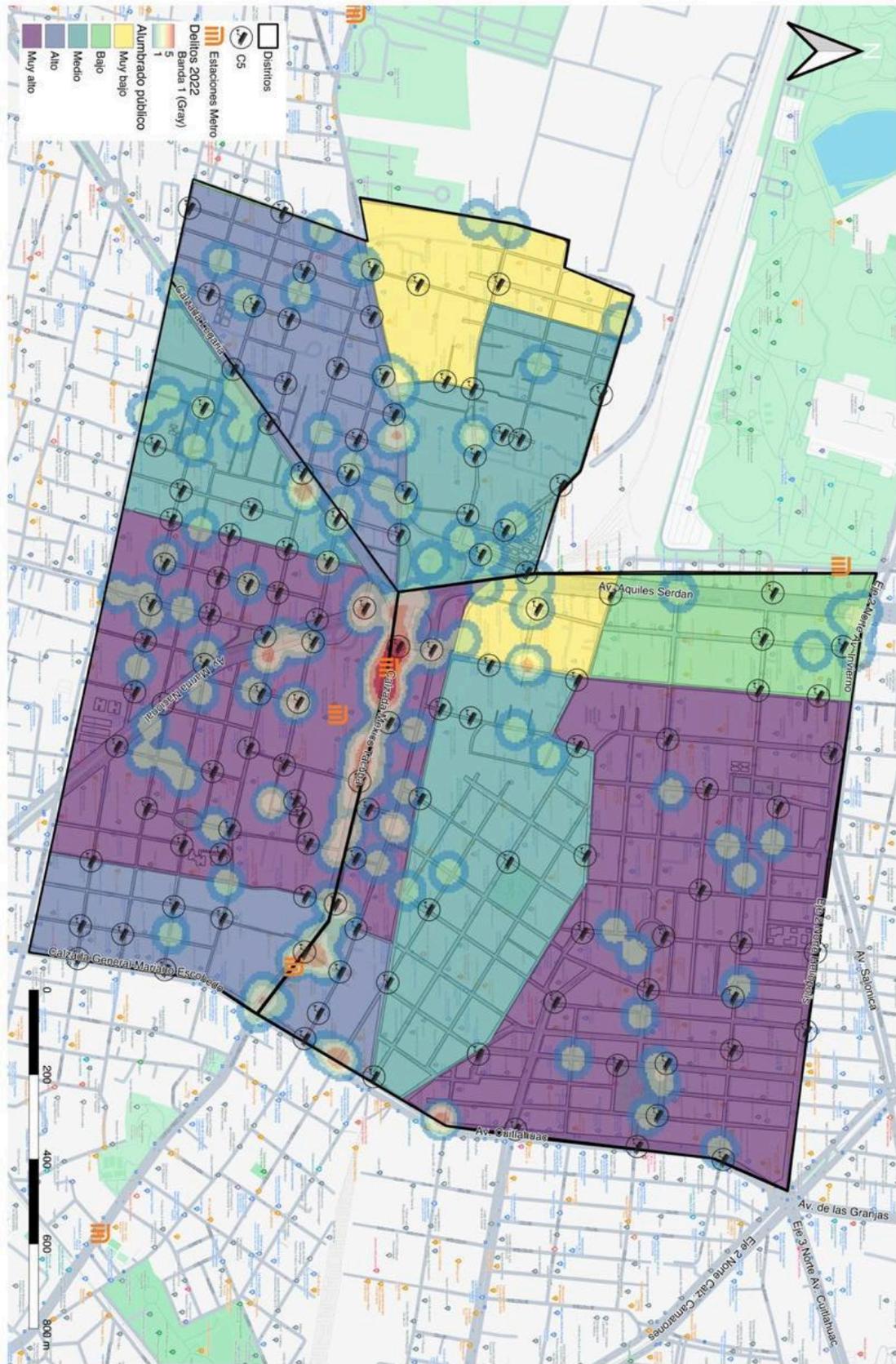
Que como se observó en los mapas, el cruce de las Calzadas Legaria y México Tacuba con Av. Marina Nacional, justo debajo del distribuidor vial, con la visita de campo realizada en la zona se pudo observar que, sin el equipamiento que ahora existe, la zona pudiera ser un área que podría tener características que coadyuvaron el índice delictivo.

Ahora con casos de “éxito” como los programas de PILARES o bien el de UTOPÍAS, implementado en alcaldías como Iztapalapa, mismos que están enfocados en los equipamientos culturales, educativos y deportivos se puede confirmar que son estrategias que fomentan las actividades sociales tanto de paso como de esparcimiento y atienden algunas otras necesidades de la población.

Si bien no se puede aseverar si son “buenas” o “malas” se pueden estimar los beneficios sociales, sobre todo, al ser equipamientos de acceso público y que atienden a una población específica.



Mapa 19. Delitos 2021, cámaras C5 y luminarias. Elaboración propia con base en SCIENCE INEGI y levantamiento propio



Mapa 20. Delitos 2022, cámaras C5 y luminarias. Elaboración propia con base en SCIENCE INEGI y levantamiento propio

Recomendaciones para proyectos de intervención urbana

Para efectos del proceso de recomendaciones sobre ejes de diseño e intervención urbanos se tomó como referencia una metodología utilizada en Guatemala. “Manual de Indicadores del Espacio Público, para Calles y Avenidas” donde también participó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Si bien el documento es presentado sobre tres ejes de acción, el primero es el eje de indicadores, instrumentos y una metodología de medición para la evaluación y calificación de los espacios públicos, para efectos prácticos se utilizará una tabla donde se condensan los indicadores que se consideran, con base en el análisis presentado, los indicadores que sean representativos.

De tal manera que pueda vislumbrarse una evaluación con la intención de brindar posteriormente recomendaciones de intervención urbana. El manual al cual se hace referencia esta elaborado bajo cinco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas

Igualdad de género, industria, innovación e infraestructura, trabajo decente y crecimiento económico, ciudades y comunidades sostenibles y acción por el clima son los ODS sobre los cuales se asienta la metodología. A partir de aquí el manual se divide en cuatro ejes sobre los que versa este apoyo de investigación

En primer lugar se refiere a las necesidades básicas, donde se abordan dos componentes, el primero de espacio público, el segundo de conectividad. El segundo abarca retoma puntos sobre la inclusión donde se pretende indagar acerca del desarrollo social y la seguridad ciudadana. El tercer eje aborda la prosperidad sobre todo en temas de desarrollo económico. En el último eje los componentes son calidad medioambiental y movilidad.

Para efectos de este proyecto solo se retomara el la dimensión de la Inclusión, sobre todo en el componente de la seguridad ciudadana. Posterior a ello se brindarán algunas categorías que, con base en el análisis previamente elaborado,

podrían sugerirse como otro posible componente para el estudio no solo de la ciudad de Guatemala, sino para cualquier tipo de ciudad en Latinoamérica.

Cabe apuntar que si bien no se utilizó toda la matriz de evaluación que propone el propio documento de la ONU, se puede encontrar en los anexos de este documento con la intención de que se pueda ofrecer una visión más amplia sobre el tema si se busca profundizar en el proceso de ponderación.

Se utilizó el únicamente el componente de la seguridad ciudadana y la tabla que se utilizara para la medición será la siguiente, si bien es la misma que presenta el documento, existen dos indicadores que para efectos de este proyecto no eran de utilidad para el tema de las estrategias de seguridad, el de “Porcentaje de cuadras con un 75% o más de predios con fachadas activas según la clasificación de fachadas” y el de “Porcentaje de cuadras que cuentan con personal de seguridad en el espacio público”. A continuación se presenta la matriz elaborada y con todos los componentes.

Para la ponderación del análisis se utilizarán los datos recogidos con las encuestas realizadas y adicionalmente con los datos obtenidos en los portales de la Ciudad de México, mismos con los que se ha elaborado la cartografía. Posterior a ello se asignará una evaluación y se podrá determinar cuál es el espacio más “seguro” en términos de la metodología referida.

Dimensión	Componente	Indicador	Parámetros y criterios específicos
Inclusión	Seguridad Ciudadana	Número y distribución de cámaras de monitoreo en el espacio público por cuadra	Cantidad de elementos en el espacio público
		Porcentaje de cuadras que cuentan con un 75% o más de lámparas funcionales en el espacio público	75% o más de lámparas funcionales
		Porcentaje de cuadras con un 75% o más de espacio público iluminado con 25 luces	75 o más del espacio público iluminado con 25 luces
		Porcentaje de cuadras con un 75% o más de predios con fachadas activas según la clasificación de fachadas	75% o más de los predios cuentan con fachadas activas - Fachada activa - Fachada funcional - Fachada ciega
		Porcentaje de cuadras que cuentan con personal de seguridad en el espacio público	Cantidad de elementos en el espacio público
		Porcentaje de usuarios que responden con "Muy seguro/a la pregunta ¿Qué tan seguro/a se siente en el espacio público?. Escala 1 (Muy inseguro/a) a 5 (Muy seguro/a)	- 1 Muy seguro/a - 2 Inseguro/a - 3 Regular - 4 Seguro/a - 5 Muy seguro/a
		Porcentaje de usuarios mujeres que responden "Muy segura la pregunta ¿Qué tan segura se siente en el espacio público?. Escala 1 (Muy insegura) a 5 (Muy segura)	- 1 Muy segura - 2 Insegura - 3 Regular - 4 Segura - 5 Muy segura

Tabla 2. Marco General de Indicadores del Espacio Público, Dimensión Inclusión, Componente Seguridad Ciudadana, tomado de "Manual de Indicadores del Espacio Público para Calles y Avenidas. Ciudad de Guatemala". pp. 15.

En la siguiente tabla se agregaron las columnas correspondientes a cada distrito y su ponderación final. Se anexan con sus respectivos resultados. Cabe señalar que la ponderación se hará en cuatro niveles de porcentaje que a continuación se presentan.

Indicador	Parámetros y criterios específicos	Matriz de puntuación	Guía de Puntuación
Número y distribución de cámaras de monitoreo en el espacio público por cuadra	Cantidad de elementos en el espacio público	Hasta el 100% de cuadras cuenta con al menos una cámara de monitoreo	100 puntos
		Hasta el 75% de cuadras cuenta con al menos una cámara de monitoreo	75 puntos
		Hasta el 50% de cuadras cuenta con al menos una cámara de monitoreo	50 puntos
		Hasta el 25% de cuadras cuenta con al menos una cámara de monitoreo	25 puntos
Porcentaje de cuadras que cuentan con un 75% o más de lámparas funcionales en el espacio público	75% o más de lámparas funcionales	Hasta el 100% de cuadras cuenta con 75% o más de lámparas funcionales	100 puntos
		Hasta el 75% de cuadras cuenta con 75% o más de lámparas funcionales	75 puntos
		Hasta el 50% de cuadras cuenta con 75% o más de lámparas funcionales	50 puntos
		Hasta el 25% de cuadras cuenta con 75% o más de lámparas funcionales	25 puntos
Porcentaje de cuadras con un 75% o más de espacio público iluminado con 25 luces	75 o más del espacio público iluminado con 25 luces	Hasta el 100% de cuadras cuenta con 75% o más de espacio público iluminado	100 puntos
		Hasta el 75% de cuadras cuenta con 75% o más de espacio público iluminado	75 puntos
		Hasta el 50% de cuadras cuenta con 75% o más de espacio público iluminado	50 puntos
		Hasta el 25% de cuadras cuenta con 75% o más de espacio público iluminado	25 puntos
Porcentaje de usuarios que responden con "Muy seguro/a la pregunta ¿Qué tan seguro/a se siente en el espacio público?. Escala 1 (Muy inseguro/a) a 5 (Muy seguro/a)	- 1 Muy seguro/a - 2 Inseguro/a - 3 Regular - 4 Seguro/a - 5 Muy seguro/a	Hasta el 100% de usuarios encuestados responden "Muy seguro/a"	100 puntos
		Hasta el 75% de usuarios encuestados responden "Muy seguro/a"	75 puntos
		Hasta el 50% de usuarios encuestados responden "Muy seguro/a"	50 puntos
		Hasta el 25% de usuarios encuestados responden "Muy seguro/a"	25 puntos
Porcentaje de usuarios mujeres que responden "Muy segura la pregunta ¿Qué tan segura se siente en el espacio público?. Escala 1 (Muy insegura) a 5 (Muy segura)	- 1 Muy segura - 2 Insegura - 3 Regular - 4 Segura - 5 Muy segura	Hasta el 100% de usuarias encuestados responden "Muy seguro/a"	100 puntos
		Hasta el 75% de usuarias encuestados responden "Muy seguro/a"	75 puntos
		Hasta el 50% de usuarias encuestados responden "Muy seguro/a"	50 puntos
		Hasta el 25% de usuarias encuestados responden "Muy seguro/a"	25 puntos

Tabla 3. Marco General de Indicadores del Espacio Público, Indicadores y matriz de puntuación, retomado de "Manual de Indicadores del Espacio Público para Calles y Avenidas. Ciudad de Guatemala".

Dimensión	Componente	Indicador	Parámetros y criterios específicos	Polígono de Estudio
Inclusión	Seguridad Ciudadana	Número y distribución de cámaras de monitoreo en el espacio público por cuadra	Cantidad de elementos en el espacio público	25 puntos
		Porcentaje de cuadras que cuentan con un 75% o más de lámparas funcionales en el espacio público	75% o más de lámparas funcionales	100 puntos
		Porcentaje de cuadras con un 75% o más de espacio público iluminado	75 o más del espacio público iluminado	75 puntos
		Porcentaje de usuarios que responden con "Muy seguro/a la pregunta ¿Qué tan seguro/a se siente en el espacio público?. Escala 1 (Muy inseguro/a) a 5 (Muy seguro/a)	- 1 Muy seguro/a - 2 Inseguro/a - 3 Regular - 4 Seguro/a - 5 Muy seguro/a	50 puntos
		Porcentaje de usuarios mujeres que responden "Muy segura la pregunta ¿Qué tan segura se siente en el espacio público?. Escala 1 (Muy insegura) a 5 (Muy segura)	- 1 Muy segura - 2 Insegura - 3 Regular - 4 Segura - 5 Muy segura	25 puntos
Ponderación final			Puntuación sobre 500	225 puntos
			Puntuación equivalente sobre 100	45 puntos
			Clasificación	Regular

Tabla 4. Marco General de Indicadores del Espacio Público, Evaluación del polígono de estudio con indicadores, retomado de "Manual de Indicadores del Espacio Público para Calles y Avenidas. Ciudad de Guatemala".

Para poder determinar si el espacio es o no seguro, la ponderación se realizó por medio de indicadores. Se define por la puntuación máxima posible de la dimensión. Se realiza a través de la suma de la valoración de todos los indicadores y

posteriormente, por regla de tres, cual es el porcentaje con relación a la calificación máxima.

Al tomar en cuenta estas directrices de puntuación se suscita lo siguiente: al ser cinco indicadores la puntuación máxima a obtener se encuentra en 500 puntos. Como se observó en la tabla anterior la calificación obtenida por el polígono versa en 225 puntos. Al realizar una regla de tres, donde 500 puntos representan el 100% de la calificación el resultado en porcentaje queda en 45% la valoración final.

La estimación que hace el documento del PNUD establece que hasta 100 puntos obtiene una valoración de “Muy bueno”, 75 puntos “Bueno”, hasta 50 puntos “Regular” y 25 puntos “Deficiente”.

Como se observó en la Tabla número cuatro, la zona de estudio obtuvo una calificación de regular en tanto a los puntos que obtuvo con base en los indicadores. Ahora bien es importante señalar que en el proceso de evaluación se descartaron dos elementos, que como se dijo no fueron de interés para los temas correspondientes a este documento.

Cabe añadir que bajo este mismo razonamiento, en las premisas teóricas se retomaron conceptos sobre fraccionamientos cerrados y equipamiento urbano, mismos que no están incluidos en la metodología del PNUD y se considera serían una opción viable puesto que pueden ser parámetros en casos de proyectos urbanos, como el ejemplo de PILARES.

Quizá en el indicador de fraccionamientos cerrados pudieran retomarse parámetros sobre muros ciegos o sin vigilancia. Si bien se tienen en cuenta las fachadas con actividades vinculantes, estas están orientadas a las actividades comerciales. O bien temas sobre permeabilidad y visibilidad del espacio, qué distancia permite la visibilidad entre un punto y otro, por mencionar algunos ejemplos.

Sobre el tema de equipamiento vale la pena recordar como estas actividades sociales son utilizadas y enfocadas en temas referentes a desarrollo técnico o profesional, educación etc. Cuántas son las personas a las que se le brindan servicio, cuales son las manzanas de distancia entre un equipamiento cultural y otro.

Si bien para la construcción de un indicador medible de esta índole se requiere una investigación previa fundamentada, aquí se “proponen” algunos puntos que se pudieran retomar siempre para una mejora continua y poder brindar evaluaciones que una vez realizadas sirvan como base para poder tomar mas y mejores decisiones para la ciudad en una escala barrial.

Direcciones de diseño

Como se observó a pesar de los esfuerzos realizados por parte de las autoridades correspondientes en instaurar luminarias y cámaras de videovigilancia, no se considera un factor importante a la hora de disminuir los índices delictivos. Si bien mejora la percepción para las y los ciudadanos, en la baja de los delitos no presenta un elemento a la baja.

Pero con base en los resultados obtenidos en el análisis y a manera de recomendación se van a enumerar algunos elementos de utilidad a la hora de llevar a cabo el proceso de planeación urbana.

Como se vio en las definiciones teorías del proyecto, al retomar las ideas correspondientes de Michel Foucault, por ejemplo, el tema de vigilancia resulta un “arma de doble filo” si bien permite tener una vigilancia en términos de seguridad también lo es en términos de orden y control social. En la actualidad existen tecnologías que permiten tener identificaciones a través de patrones y rasgos faciales, por ejemplo ahora con la instauración de documentos biométricos como actas de nacimiento.

Las soluciones deben de ser integrales mas no “parches” situacionales. La resolución de problemas multifactoriales también debe de ser con visiones holísticas que tomen en cuenta la mayoría de los factores de la problemática.

En el caso de situaciones como la del delito, que surge a partir de un tema más amplio como lo es la violencia, se deben de atender los factores que coadyuvan dichos procesos sociales que favorecen dicha violencia. Ahora, respecto a los temas

que aquí acontecen es importante señalar que tanto la iluminación como las cámaras de seguridad no son las únicas estrategias.

Si bien en el apartado teórico de este documento se abordó de forma exploratoria los conceptos de diseño urbano y de equipamiento, se puede afirmar que dichas estrategias pueden ser elementos catalizadores de seguridad. Tal es el caso de PILARES al cual se hace referencia en páginas anteriores.

Si bien se retomó como un ejemplo de aprovechamiento de un remanente espacial de la ciudad esto no implica que todos los “sobrantes” de espacio puedan convertirse en un equipamiento pero en los casos contrarios los “restos” poco accesibles si llegan a ser puntos de índice delictivo.

Ahora bien respecto al tema del equipamiento, se considera desde esta visión posterior al análisis que es un factor que se podría considerar en una directriz de diseño y planeación urbana. Si bien no es necesario “construir” inmuebles como tal es de relevancia de las actividades urbanas y sociales que se gestan en los espacios. De ahí que se relacione la política de seguridad (inexistente en estas alcaldías) con la política o directriz de desarrollo urbano en las ciudades.

Respecto al diseño urbano, eje poco explorado en este documento, es un catalizador de actividades sociales, económicas y culturales y recreación. El fomentar un espacio construido que brinde elementos de vinculación entre espacio público y privado es fundamental. No solo en términos de “cercar” espacios sino en elementos vinculantes como ventas, patios, negocios en lugares específicos, parques que atiendan las necesidades de la población circundante son algunos ejemplos que se pueden retomar a la hora de diseñar el espacio.

El separar por medio de barreras físicas lo privado y lo público genera más complicaciones de las que resuelve y no solo en temas de violencia o delitos, sino también en temas relacionados con la accesibilidad y la permeabilidad de los espacios. El “encerrarse” mediante barreras físicas resuelve a manera de “parche” la situación, por ejemplo si aísla a una comunidad de la “otredad” pero el acceso a

comercios complementarios a la vivienda o bien equipamientos de un acceso sencillo a la comunidad puede representar que no haya un acceso fácil.

Además de que provoca muros sin vigilancia “natural”, como con elementos de vinculación de lo público y lo privado como se mencionaba con anterioridad. Los muros al exterior no vigilados coadyuvan a que si no hay una iluminación de parte de postes y lámparas urbanas se convierten en espacios oscuros que empeoran la percepción de las personas que transitan por ahí. Como se vislumbro con las encuestas “levantadas” en el polígono de estudio.

Si bien, cualquier tipo de estrategia requiere un análisis previo de forma profunda en tanto al contexto social, político, económico, espacial y medioambiental de cada lugar, además de la utilización de metodologías factibles en contextos latinoamericanos, de ahí la justificación en el empleo del PNUD de Guatemala, por ejemplo.

La implementación de planes y programas de desarrollo urbano enfocado a la seguridad deben de estar liderados y contruidos bajo esquemas que respeten a sus pobladores y sobre todo, los mantengan a salvo y seguros porque las ciudades son de quien las camina, las vive, las trabaja y las disfruta.

FUENTES DE CONSULTA

- Arteaga N. (2016) Regulación de la videovigilancia en México. Gestión de la ciudadanía y acceso a la ciudad, Espiral estudios sobre Estado y Sociedad, vol 23, no. 66, México, disponible en <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/5301/4929>
- Camus, M. (2019). Entre el miedo y la distinción. El estado actual del fraccionamiento cerrado en las ciudades fronterizas de Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez. Desacatos no. 59 Scielo. Recuperado 13 de marzo de 2023, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-050X2019000100032&script=sci_arttext
- Camus, M. (2019). Habitar el privilegio: relaciones sociales en los fraccionamientos cerrados en Guadalajara. Desacatos no. 59 Scielo. Recuperado 13 de marzo de 2023, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-050X2019000100032&script=sci_arttext
- Cordero Vega, L. (2015). Videovigilancia e intervención administrativa: las cuestiones de legitimidad. Revista De Derecho Público, (70), Págs. 359–376. <https://doi.org/10.5354/rdpu.v0i70.37768>
- Galdon-Clavell G. (2015) Si la videovigilancia es la respuesta, ¿cuál era la pregunta? Cámaras, seguridad y políticas urbanas en EURE Snatiago, vol. 41 no. 123, España disponible en https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0250-71612015000300004&script=sci_arttext
- Ruiz S. (2014) Videovigilancia en el centro de Madrid. ¿Hacia el panóptico electrónico?, en Teknokultura, revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales, Vol, 11, no. 2, España. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4820454>
- Sevilla S. (2020) Fraccionamientos cerrados en los entornos segregados del Área Metropolitana de Guadalajara y sus experiencias espaciales, en Cuadernos de Vivienda y Urbanismo. Vol. 13, Universidad Javeriana,

Guadalajara, México. Recuperado 14 de marzo 2023 de [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CVU/13%20\(2020\)/151563267019/index.html](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CVU/13%20(2020)/151563267019/index.html)

- Cunjama, D. y García A. (2019). *Prevención social de las violencias y el delito. Análisis de los modelos teóricos*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales
- Foucault M. (2006) *Seguridad, territorio y población*, Argentina, Fondo de Cultura Económica Argentina
- Durkheim E. (2001) *Reglas del método sociológico*, México, Fondo de Cultura Económica
- Hillier B. y Sahbaz O. (2008) Un acercamiento basado en evidencias reales sobre el crimen y diseño urbano. O ¿cómo obtenemos vitalidad, sostenibilidad medioambiental y seguridad a la vez? *Revista INVI, Núm. 64, Vol. 23*, pp. 61-94.
- Garriga J. y Noel G. (2010) Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso. *Revista Publicar, Núm. IX, Año VIII*, pp. 97-121
- Felson, M., & Clarke, R.V. (1998). *Opportunity Makes the Thief. Practical theory for crime prevention*. Police Research Series Paper 98.
- Bayón, M. C. (2015). *La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Castells, M. (2012). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI.
- Goldstein, E. (2014). *Sensación y percepción*. EEUU: Cengage Learning.
- Lynch, K. (1960). *The Image of the City*. EEUU: MIT Press.
- García-Pablos de Molina, M. (2010). *Curso de derecho penal: Parte general* (6ª ed.). España: Tirant lo Blanch.
- Moraes, R. S. (2013). *Manual de criminología*. Brasil: Editora Saraiva.
- Gallelo, I, (2020). Luces contra la delincuencia en Iztapalapa, El Pais, obtenido de: https://elpais.com/mexico/2020-11-24/luces-contrala-delincuencia-en-iztapalapa.html?event_log=go
- Franco A. y Zavala K. (2012) Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía en DEARQ- *Revista de Arquitectura*, Núm. 11. Colombia.

- Cortes G. (1992) El equipamiento urbano de la Educación Superior en la ZMCM. en gestión y estrategia. Vol. 3 Núm. 2, UAM Azcapotzalco, México.
- Gobierno de la CDMX (2019). Luces de la ciudad, estrategia para atender la iluminación. Gobierno de la CDMX, obtenido de: urbana <https://sectei.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/luces-de-la-ciudad-estrategia-para-atender-la-iluminacion-urbana>
- Fiscalía General de Justicia Ciudad de México,
- Gobierno de la CDMX, (2023) Segundo Informe de Gobierno, Gobierno de la Ciudad de México, <https://informedegobierno.cdmx.gob.mx/acciones/atencion-a-las-causas/>
- Jeffery, C. R. (1971). Crime prevention through environmental design. Thousand Oaks, CA: Sage Publications, Inc.
- Programas Sociales, Alcaldía Miguel Hidalgo, (14 de septiembre 2023) <https://programas.miguelhidalgo.gob.mx/>
- Programas Sociales, Alcaldía Miguel Azcapotzalco, (14 de septiembre 2023) <https://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/voluntarios-para-unidades-azcapotzalco/>
- Utopías Iztapala (18 de septiembre 2023) <https://www.utopiasiztapalapa.com/acerca-de-las-utopias-iztapalapa-cdmx.php>
- Santiago (8 de febrero de 2023) La CDMX pone en marcha C2 Centro; va por más seguridad en el primer cuadro, *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/cdmx/2023/02/08/la-cdmx-pone-en-marcha-c2-centro-va-por-mas-seguridad-en-el-primer-cuadro>
- Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (25 de agosto 2023) <https://c5.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Boletin/Vision-360.pdf>
- Manual de Indicadores del Espacio Público para Calles y Avenidas. Ciudad de Guatemala. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (febrero 2025) https://docs.muniguate.com/2024/urbanistica/Manual_de_indicadores_del_espacio_publico_v.2024.pdf